

UMSNH
Facultad de
Arquitectura

“Mejoramiento de Imagen Urbana
de Yuriria, Guanajuato”



TESIS

Para obtener el título de:

ARQUITECTO

Que presenta:

ADRIANA ZAMUDIO CISNEROS

Asesor de Tesis:

M. en Arq. **HÉCTOR A.
SANTOYO VÁZQUEZ**

MORELIA, MICH. OCTUBRE DEL 2007.

TABLA DE CONTENIDOS

PREFACIO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

- 1.1.- JUSTIFICACIÓN
- 1.2.- ENFOQUE
- 1.3.- ALCANCES Y LIMITACIONES
- 1.4.- OBJETIVOS
- 1.5.- HIPÓTESIS

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 2.1.- PRESENTACIÓN
- 2.2.- DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO
- 2.3.- PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS
 - 2.3.1.- ESCENARIO TENDENCIAL
 - 2.3.2.- ESCENARIO DESEABLE

CAPITULO III

MARCO HISTÓRICO CULTURAL

- 3.1.- RESEÑA HISTÓRICA
- 3.2.- IMPORTANCIA HISTÓRICA DEL TEMA

CAPITULO IV

MARCO SOCIO CULTURAL

- 4.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN URBANA
- 4.2.- ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN: Población, Educación y Vivienda
- 4.3.- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO: Tendencias de Crecimiento Urbano
- 4.4.- DATOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN
 - 4.4.1.- LAS MANIFIESTACIONES CULTURALES
 - 4.4.2.- LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES
 - 4.4.3.- FESTIVIDADES Y TRADICIONES
- 4.5.- ATRACTIVOS NATURALES Y TURÍSTICOS
- 4.6.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMA: Generales y Particulares
- 4.7.- ANÁLISIS CRÍTICO DEL TEMA A NIVEL CIUDAD
- 4.8.- IMAGEN URBANA: Objetivos
- 4.9.- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS: Objetivo General

CAPITULO V

MARCO LEGAL

- 5.1.- TEORÍAS Y CONCEPTOS DE LA RESTAURACIÓN SITIOS Y DE MONUMENTOS
 - 5.2.- LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL
-

CAPITULO VI

MARCO FÍSICO GEOGRÁFICO

- 6.1.- LOCALIZACIÓN A NIVEL ESTADO Y A NIVEL CIUDAD
- 6.1.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- 6.1.2.- DIVISIÓN DE MUNICIPIOS
- 6.2.- LOCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE YURIRIA
- 6.3.- MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN
- 6.4.- AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES
- 6.4.1.- EL MEDIO NATURAL: Hidrografía, Orografía y Edafología
- 6.5.- TOPOGRAFÍA
- 6.6.- EL CLIMA
- 6.6.1.- TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL
- 6.6.2.- GRÁFICAS SOLARES

CAPITULO VII

MARCO URBANO

- 7.1.- EQUIPAMIENTO URBANO
- 7.2.- INFRAESTRUCTURA: Lo Construido
- 7.2.1.- LA EDIFICACIÓN
- 7.2.2.- LOS ESPACIOS ABIERTOS: La Vegetación y el Arbolado
- 7.2.3.- EL MOBILIARIO URBANO
- 7.2.4.- LA SEÑALETICA
- 7.3.- ESTRATEGIA: Descripción de Acciones Específicas
- 7.4.- DIRECTRICES: Mejoramiento, Conservación y Consolidación
- 7.5.- DIAGNÓSTICO INICIAL
- 7.5.1.- ZONAS HOMOGÉNEAS
- 7.6.- SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DEL ESTUDIO: Análisis de la Imagen
- 7.7.- IMAGEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DE ESTUDIO: Secuencia Fotográfica
- 7.7.1.- LEVANTAMIENTO DEL ÁREA DE ESTUDIO: Larguillos con Acotaciones
- 7.7.2.- ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA DESTRUCCIÓN DE LA IMAGEN: Daños y Deterioros
- 7.7.3.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: Mejoramiento de la Imagen
- 7.7.4.- PALETA DE COLOR PROPUESTA
- 7.7.5.- RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN: Estado Resultante del Proyecto

PRESUPUESTO

CONCLUSIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTADO DE TABLAS E IMAGENES

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, ante todo y ante todos, a Dios por darme la oportunidad de vivir, a mi asesor por transmitirme sus conocimientos y a cada una de esas personas que directa o indirectamente, han contribuido en mi formación profesional.

GRACIAS!

DEDICATORIAS

Dedico esta tesis a mis padres:

Por su amor, paciencia, por estar siempre a mi lado incondicionalmente, durante toda mi vida y que son el modelo que he decidido seguir.

A mi familia y amigos por su apoyo brindado durante este trayecto y por impulsarme a luchar por mis objetivos.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN YURIRIA, GUANAJUATO

por ADRIANA ZAMUDIO CISNEROS

RESUMEN

Tesis presentada sobre la rehabilitación de los Portales del Centro Histórico del municipio de Yuriria, Guanajuato, a través de un mejoramiento de imagen, ya que estos espacios presentan actualmente deterioros producto del tiempo, medio ambiente y desgraciadamente por el hombre, que por carecer de una cultura de respeto hacia los bienes inmuebles que nos dan identidad como guanajuatenses, han sufrido degradaciones vandálicas y el descuido por falta de su mantenimiento, ahora estos inmuebles necesitan ser urgentemente intervenidos. Es importante mencionar que el presente trabajo con las acciones de intervención resultantes de la misma, esta realizada con los conocimientos básicos adquiridos durante la licenciatura de arquitectura.

PREFACIO

Nuestra principal ocupación dentro de esta propuesta será el CONSERVAR... conservar nuestra identidad, nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra arquitectura, nuestro barrio, nuestra ciudad; para transmitir y legar. A fin de cuentas, los espacios arquitectónicos, sean cuales fueren han sido creados por el hombre: para habitarlos, para desarrollarse, para vivirlos; y cuando mejoramos los espacios en que nos desarrollamos diariamente, psicológicamente es más fácil que tendamos a amarlos y cuidarlos... a conservarlos.

La idea de llevar a cabo esta propuesta de rehabilitación de los Portales surge a raíz de que la imagen Urbano-Arquitectónica de dicha área, nos muestra entre otras cosas las condiciones de vida de los habitantes, los deterioros de las construcciones en fachadas, la contaminación visual por mobiliario urbano e infraestructura inadecuados y de basura; consecuencia de los niveles cívicos y culturales de los habitantes, en una zona de recorrido obligatorio dentro de Yuriria.

La mejora de la imagen urbana, no es un hecho aislado de otros, al beneficiarse la gente que habita o transita por la zona de los Portales, como consecuencia se beneficia la población de la ciudad de Yuriria; por esta razón es necesario establecer objetivos generales y dar a conocer los beneficios de lo que queremos lograr con este tipo de proyectos, pues la sociedad misma con sus impuestos los financia por medio de los gobiernos estatales y municipales.

Así pretendemos que la experiencia de nuestra zona de intervención se contagie a otros barrios yurirenses, para que poco a poco se extienda una bella imagen urbana que mejore la calidad de vida de todo usuario y por supuesto, de que Yuriria obtenga mayor derrama económica turística para mejorar no solo calidad de vida en habitabilidad sino también monetaria.

El presente trabajo cuenta aproximadamente con siete capítulos de los cuales, el primero habla acerca de aspectos generales; el segundo nos da una introducción al tema, delimita el área de estudio y nos da una breve semblanza de lo que podría ocurrir en esta área en caso de continuar con su deterioro a través de un planteamiento de escenarios; el tercer capítulo nos presenta una reseña y nos indica la importancia del tema.

El cuarto capítulo hace referencia a las características de la imagen urbana así como los datos económicos, sociales y culturales de la población, de igual manera hace un análisis a nivel ciudad. Para realizar el quinto capítulo nos dimos a la tarea de investigar acerca de las teorías y conceptos de la restauración y las leyes sobre la protección y conservación para poder determinar cuales podrían influir dentro de nuestro proyecto. El sexto capítulo presenta un análisis general de las afectaciones físicas y climatológicas existentes en la ciudad de Yuriria. El séptimo y último capítulo nos brinda un diagnóstico inicial que nos presenta el estado actual de la zona a intervenir a través de larguillos fotográficos para así detectar los elementos que destruyen la imagen urbana y poder realizar una propuesta de mejoramiento.

De este modo se podrá lograr con el seguimiento de esta metodología un resultado óptimo para nuestra propuesta, con fundamentos sólidos en pos de un mejoramiento urbano integral.

Dentro de nuestra área de intervención encontramos inmuebles importantes con muchos daños por falta de conservación. Aunado a esta situación, el poco mantenimiento, la infraestructura y el mobiliario urbanos, a pesar de haber sido mejorados, no alcanzan un nivel óptimo para hablar en términos satisfactorios de un mejoramiento de la imagen urbana.

Tomando en cuenta todos estos puntos por resolver, bajo un previo análisis sustentado y justificado, es necesario ofrecer soluciones que respeten nuestro patrimonio, pero que a la vez resuelvan en su mayoría de manera satisfactoria, las actuales necesidades de la zona.

INTRODUCCIÓN

Concientes del valor cultural de la ciudad, en principio por parte de los yuririrenses y de su posible *potencialización* económica mediante la difusión y aprovechamiento dentro del mercado turístico, la visión a largo plazo se proyecta a partir de la puesta en valor del Patrimonio Cultural Edificado para el disfrute y fortalecimiento de la identidad de la población local y el mejoramiento de sus condiciones de vida a partir del fortalecimiento de la vocación turística del territorio y su enlace con el exterior, aprovechando las vías de comunicación existentes.

La población que ha permanecido en la ciudad, ha profundizado su arraigo al conocer sobre los valores de su tierra y la importancia de su ciudad de la que disfruta de forma cotidiana, realizando aquí la mayor parte de sus actividades, esto a pesar de que la industria, el comercio y la agricultura, a fines del siglo pasado y principios del actual, vivió su época de bonanza y prosperidad que causó la envidia y la admiración de los pueblos cercanos, ahora ha decrecido y en algunos casos desaparecido como es el caso de las fábricas de zapatos y jabón. ¹

Es por ello que debemos lograr que los habitantes de los pueblos típicos, específicamente de Yuriria no pierdan sus costumbres y tradiciones, conservando a la par su arquitectura.

Yuriria podría integrarse a las ciudades turísticas del estado de Guanajuato, a través del adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales como son la Laguna y la Joya, además de contar con el Ex convento de San Agustín, una de las zonas más atractivas.

El mejoramiento de la imagen de la zona a estudiar en la población (Los Portales) contribuirá al rescate de su Arquitectura Tradicional. Para lograr esto se tiene que hacer conciencia en la población para proteger y mantener en buenas condiciones sus inmuebles y trabajar de manera conjunta con el Ayuntamiento y que ellos también hagan valer los reglamentos establecidos.

CAPITULO I

I.- ASPECTOS GENERALES

1.1.- JUSTIFICACIÓN

Al realizar este “Mejoramiento de Imagen Urbana en Yuriria, Guanajuato” a los espacios abiertos denominados Portales, deseamos una mejoría global en nuestra Ciudad; desde conservar, difundir y transmitir nuestra cultura por medio de nuestros bienes inmuebles históricos, hasta la funcionalidad y belleza arquitectónica que proveen sus espacios.

Además el presente trabajo es una pequeña contribución a la gran tarea de la conservación del patrimonio Cultural Edificado. Su importancia radica en su aplicación, puesto que se busca orientar el trabajo organizado que es la base para el mantenimiento de los edificios y la conservación de los mismos.

Estas tareas de mantenimiento del inmueble, por pequeñas que parezcan, producen en si un beneficio inmediato, si se realizan constante y oportunamente, ya que les permite conservar al día cada edificio y evita así que un deterioro menor provoque otros problemas, cuya solución resultaría con el tiempo más costosa y difícil.

1.2.- ENFOQUE

Uno de los proyectos que tiene planeado llevar a cabo la actual administración del H. Ayuntamiento, es la de elaborar un programa de rescate y conservación del Centro Histórico con la finalidad de que a largo plazo se visualice en el futuro a Yuriria como una ciudad, histórica que preserve orgullosa su Patrimonio Cultural Edificado junto con su Patrimonio Cultural intangible y natural, ofreciéndolo en los mercados turísticos nacionales e internacionales y alcanzar gran prestigio por la variedad de experiencias que ofrezca al visitante.

1.3.- ALCANCES Y LIMITACIONES

México es un país rico en tradiciones, en territorio y en gente; no así en recursos económicos... pero para el Urbanismo, quizá la principal limitación no sea lo económico, sino los apenas inicios de cultura de respeto como país para el cuidado de nuestros bienes culturales. Así, no es difícil encontrar casonas y edificios de importante valor patrimonial y cultural sin mantenimiento, abandonados o peor aún, con remodelaciones irreversibles...paredes grafiteadas, mobiliario urbano maltratado, basura en exceso, áreas verdes destruidas, etc. No importará cuantas veces se de mantenimiento y se regenere la imagen urbana, si no se conserva.

Yuriria es una región pequeña, sin embargo posee archivos y documentación histórica que permitieron un avance rápido en la compilación y procesamiento de información además de considerar el bien arquitectónico como principal argumento para la elaboración el proyecto.

Se buscará dar solución al problema de deterioro de imagen urbana de los Portales Hidalgo, Iturbide y Morelos, que en base a un análisis, fue elegida como área de estudio para llevar a cabo el proyecto.

Para el desarrollo del proyecto, se consideraran dos etapas:

Etapas 1.- Los componentes de la imagen urbana y su ordenamiento.

Etapas 2.- Elaboración de propuestas de protección y mejoramiento de la imagen urbana.

Aunque este proyecto se enfocará exclusivamente al área de los Portales; este podrá tomarse como base para nuevos proyectos o como un estudio histórico que sirva como apoyo para los lugareños de otra área de la región que tengan el deseo de regenerar la imagen de la zona en que viven.

1.4.- OBJETIVOS

Al beneficiarse la gente que habita o transita por los Portales, como consecuencia se beneficia la población de Yuriria; por esta razón es necesario establecer objetivos y dar a conocer los beneficios de lo que queremos lograr con este tipo de proyectos, pues la sociedad misma con sus impuestos los financia por medio de los gobiernos estatales y municipales.

Así resumimos de manera general lo que a grandes rasgos pretendemos con la realización de las propuestas incluidas en este documento:

Personal:

- Alcanzar el título de arquitecto.

Arquitectónico:

- Dignificación de la imagen de la ciudad de Yuriria.
- Rescatar el valor de identidad a través del Patrimonio Cultural Edificado y conocimiento de nuestra historia.

A nivel Ciudad:

- Promoción del turismo (nacional y extranjero) por medio de la difusión del Patrimonio Cultural Edificado.
- Incremento de la calidad de los atractivos en la ciudad por medio de la promoción de eventos culturales inherentes al patrimonio cultural y adquisición de artesanía.
- Rescate de las actividades tradicionales tales como la elaboración de rebozos, cigarros y cobijas, para promocionarlas como parte del patrimonio cultural intangible de la población.
- Aumentar el nivel de vida al encontrar las personas, mayores alternativas económicas, congruentes con su actitud y vocación de servicio, que se integren a la reconversión económica de la ciudad

1.5.- HIPOTESIS

Se espera que a largo plazo la ciudad presente una estructura urbana variada donde identifiquen claramente sus distintas etapas de crecimiento, que se restauren los portales y los espacios urbanos de alto valor arquitectónico en torno al Centro Histórico. Percibiendo así un paisaje urbano limpio y ordenado, característico de la provincia mexicana, perdurando el diseño arquitectónico de los portales y el ambiente histórico en la parte central de la población, manifiesto en sus viviendas de épocas coloniales que deben ser rescatadas, tratar de mantener en su mayoría el uso original y transformar las menos en infraestructura turística que provea empleos, dinamizando así la economía local.

De esta forma los ciudadanos podrán utilizar su tiempo libre disfrutando de las alternativas recreativas y culturales que la ciudad ofrezca y se reduzca el número de establecimientos que generen riesgos sociales, que la vocación cultural de la ciudad haga más placentera y prolongada la estancia de los visitantes. Que el nivel de vida de la población se incremente y se reviertan los índices migratorios. De la misma forma, que la población que acude a Moreleón, Salvatierra o Valle de Santiago para obtener bienes o servicios, ahora pueda satisfacer en la ciudad sus necesidades, y de esta manera diversificar la economía.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Actualmente la mayoría de las ciudades, sufren de problemas viales, de tránsito, de vivienda, de imagen, entre muchas otras. Casi todos estos problemas surgen como resultado de la mala planeación de una ciudad, ya que, a lo largo de su vida, la ciudad ha pasado por transformaciones de todo tipo, ya sea por la llamada modernidad, por crecimiento demográfico o por cambios del medio físico.

En nuestro país existe una variedad de ciudades y poblados con características de valor patrimonial urbano arquitectónico que hoy están en riesgo de sufrir daños irreversibles debido a la falta de acciones de conservación, por lo que hoy el mejoramiento de éstos es de gran importancia dentro de los estudios de la arquitectura y el urbanismo. 2

Es debido a la falta de mantenimiento que se considera importante elaborar un proyecto de “Mejoramiento de Imagen Urbana para Yuriria, Gto.” A su vez el H. Ayuntamiento del municipio de Yuriria, ha mostrado interés en rescatar y conservar las características de la región, por lo que ha solicitado una propuesta de Mejoramiento de Imagen Urbana de Yuriria, misma que genere los elementos necesarios para que las autoridades logren que el municipio sea candidato a entrar dentro del programa de apoyo denominado “Pueblos Mágicos” que atiende al desarrollo de los municipios de los estados y así hacer las gestiones necesarias para poder bajar recursos y llevar a cabo la ejecución del proyecto.

Para poder lograr el objetivo esperado en el proyecto se realizó el estudio del estado actual de los inmuebles para después establecer las propuestas de intervención. Para lo cual se realizaron registros fotográficos y arquitectónicos del área de los Portales, así como aspectos y características importantes en la estructura urbana arquitectónica de Yuriria.

Por ser un poblado histórico, como lo describe el historiador Don Fulgencio Vargas en su estudio monográfico: YURIRIHAPÚNDARO; La población más antigua en el territorio Guanajuatense, Yuriria tiene gran importancia para sus pobladores y las comunidades aledañas, por lo que el mejoramiento de imagen urbana de su espacio fomentara la conservación de los valores del Patrimonio Cultural Edificado de la región y de sus habitantes. 3

2 GARCÍA MIER, Rodrigo y VILLA ORTIZ, Eduardo Noel, **Mejoramiento de Imagen Urbana de Villa Victoria Cabecera del Municipio de Chinicuil, Mich**, Tesis, Facultad de Arquitectura, UMSNH, Enero de 2007. p.p 1,3.

3 VARGAS, Fulgencio, **YURIRIHAPÚNDARO, La Población más Antigua en el Territorio Guanajuatense**, Estudio Monográfico, México 1950. p. 88

2.1.- DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

Entre los proyectos que tiene planeado llevar a cabo la presente administración del H. Ayuntamiento se encuentran los siguientes:

Realizar Obras y Acciones de Mejoramiento de la Imagen Urbana

1. Proyecto integral y ejecución de acciones de regeneración urbana del espacio abierto Polígono nororiente, poniente y sur de la zona de contexto del monumento.
2. Proyecto y ejecución integral de restauración del edificio de la Presidencia Municipal
3. Proyecto integral y ejecución de acciones de regeneración urbana para Camellón Santa María, incluido proyecto para la construcción de la plazoleta. 4

Realizar Obras y Acciones de Mejoramiento y de Protección o Rescate del Patrimonio Cultural Edificado

1. Proyecto y ejecución de acciones de Regeneración Urbana y de restauración de los Portales Iturbide, Hidalgo y Morelos.
2. Proyecto ejecutivo de restauración del Ex Convento.
3. Proyecto y ejecución de acciones de restauración y conservación de la arquitectura religiosa relevante en los Templos de Capilla de Santa María, Templo del Señor de Esquipulitas, Santuario de la Virgen de Guadalupe, Capilla del Señor San Isidro, Templo de la Preciosa Sangre de Cristo, Templo de San Antonio, Templo Expiatorio y Templo de la Purísima Concepción. 5

Realizar Obras de Infraestructura Urbana

1. Proyecto integral de alumbrado público para el Centro Histórico.
2. Estudio de preinversión, proyecto ejecutivo y construcción de vialidad panorámica.
3. Sustitución de pavimentos, en arroyos y banquetas en el polígono de la Zona de Valor Paisajístico La Joya y del Barrio de Santa María, derivado del proyecto integral de mejoramiento de vialidades. 6

A manera de resumen se puede decir que la zona centro es la más densa, ya que alberga las oficinas de gobierno, así como los Portales y no se considera como zona de crecimiento urbano o comercial. Además no ha sido beneficiada con un mejoramiento de imagen urbana a pesar de formar parte de la zona de contexto del monumento por los edificios antiguos con los que cuenta.

4 **Plan Parcial Centro Histórico.** Ayuntamiento 2004-2006. Programa de Desarrollo Urbano. Acciones Programadas en el Corto Plazo. pp. 2, 3.

5 IBIDEM. pp. 2, 3, 8.

6 IBIDEM, pp. 4, 7, 8.

Para la Zona de Valor Paisajístico La Joya, que es la más antigua y también la más carente de servicios, a causa de su difícil topografía y a la falta

de equipamiento, es probable que una rehabilitación de imagen tenga éxito pero para poder solucionar algunos de los problemas que lo afectan, sería necesaria una inversión económica demasiado grande además de un estudio urbano de esta zona particularmente.

El Barrio de Santa María, se puede decir que cuenta con la infraestructura y los servicios necesarios, aun cuando esta zona no esta urbanizada en su totalidad, esta considerada como zona de propuesta de crecimiento urbano mas actual y más favorecida por diversos aspectos, tales como comercio a corto y largo plazo así como una serie de giros de promoción turística dada su cercanía hacia la Laguna.

Considerando todos estos aspectos, la zona que requiere de más atención, sería el cuadro principal del centro de Yuriria, específicamente el área de los Portales.

Al analizar esta zona, se deja claro que todas son posibles de estudiar y de mejorar, pero también en algunos casos se convierten en no financiables y en otros no es urgente ni prioritaria su intervención.

A pesar de la derrama económica, no se ha puesto la debida atención a estos espacios y como en la mayoría de localidades en crecimiento, el aspecto arquitectónico y urbano se dejan de lado, para dar mayor auge a la inversión económica.

2.2.- Planteamiento de escenarios

El objetivo principal es identificar las mejores alternativas para el centro histórico provocando cambios en un sentido definido por la sociedad organizada para que con su participación constante, dirigir todos los esfuerzos públicos, sociales y privados hacía el logro de una imagen objetivo. Es por eso que, para identificar ese futuro deseado, es necesario tener claro cuales son las tendencias actuales, es decir aquello que es más probable que ocurra en caso de no tomar las medidas necesarias y que se denomina escenario *tendencial*, un escenario deseable, que es la descripción de las condiciones ideales que se quieren alcanzar y, un escenario posible o imagen objetivo. Este último conjuga lo deseable y lo posible, tomando en cuenta las capacidades reales de la sociedad y la administración pública para llevar a cabo esos cambios.

2.2.1.- ESCENARIO TENDENCIAL

De permitir la continuidad de las circunstancias existentes en el territorio de Yuriria que han sido mencionadas anteriormente, se espera que se generen situaciones en las que a futuro la ciudad se presente como un territorio degradado, donde las actividades económicas en la ciudad no han seguido criterios de sustentabilidad, dando como resultado la destrucción del Patrimonio Cultural Edificado, lo cual provoca marginación y en consecuencia la intensificación de los fenómenos migratorios.

edificaciones patrimoniales por su abandono o transformación en la zona de arquitectura tradicional arquitectónica que se presenta como un contexto desarticulado del monumento principal de la ciudad que ha aumentado su grado de deterioro debido a la falta de medidas de mantenimiento y conservación, lo que a su vez ha reducido la cantidad de visitantes a la ciudad.

El territorio se ha empobrecido al verse cada vez más limitadas las posibilidades del sector primario (como la agricultura) por el deterioro ambiental. La actividad económica se sustenta en el sector secundario (elaboración de rebozos) que se ha expandido desde Moroleón. Esta situación ha incrementado la ocupación del espacio público y los agregados a las fachadas en inmuebles contemporáneos e históricos deteriorándose aún más el contexto urbano.

El objeto de plantear estos escenarios es con la finalidad de dar a conocer las condiciones actuales de algunos sectores de la población y las consecuencias que esto traería de continuar así, por ejemplo; los barrios tradicionales de La Joya y Santa María pasarían de ser atractivos turísticos a periferia urbana marginal al no consolidarse la infraestructura urbana reduciéndose considerablemente la calidad de vida de sus pobladores por las condiciones urbanas y la degradación ambiental en los elementos naturales. Como consecuencia perdería de manera irreversible su valor paisajístico y de conjunto.

Eso es en cuanto al patrimonio natural, sin embargo el Patrimonio Cultural Edificado también está deteriorándose como ya se mencionó en el escenario tendencial. Es por ello que se requiere de lo siguiente:

1. Realizar campañas de concientización y de estudio sobre la arquitectura vernácula y tradicional de la ciudad.
2. Elaborar estudios y reglamentación en materia de desarrollo urbano.
3. Realizar obras y acciones de mejoramiento de la imagen urbana.
4. Realizar obras y acciones de mejoramiento y de protección o rescate del Patrimonio Cultural Edificado.
5. Involucrar a los profesionistas dedicados al diseño arquitectónico en los programas de imagen urbana.
6. Proyecto y ejecución de acciones de regeneración urbana y de restauración el Portal Corregidores
7. Proyecto de restauración de los Portales Iturbide, Hidalgo y Morelos.

inadecuados y de basura; consecuencia de los niveles cívicos y culturales de los habitantes, en una zona de circulación constante dentro del Centro Histórico de Yuriria. Tomando en cuenta todos estos puntos por resolver, bajo un previo análisis sustentado y justificado, es necesario ofrecer soluciones que respeten nuestro Patrimonio Cultural Edificado, pero que a la vez resuelvan en su mayoría de manera satisfactoria, las actuales necesidades de la zona.

2.2.2.- ESCENARIO DESEABLE

Este escenario considera las aspiraciones de la población y las posibilidades tomando en cuenta la coordinación con los demás niveles de gobierno y la participación social de ejes rectores para el futuro del Centro Histórico. En el corto plazo se puede ver una población trabajadora, encaminada a mejorar su ciudad en su apariencia y en la valoración de su significado como producto histórico y soporte de la vida de cada uno de sus habitantes. En este contexto, las acciones de regeneración urbana en las calles del centro, los barrios tradicionales y corredores más visitados, generarían empleos para la población que poco a poco iría mejorando sus condiciones de vida y operaciones económicas.

MARCO HISTORICO CULTURAL

3.1.-RESEÑA HISTORICA

Yuriria es una población virreinal que data de la primera mitad del siglo XVI correspondiéndole en consecuencia catalogarse como uno de los más antiguos asentamientos del estado de Guanajuato. Su origen antecede con mucho la presencia española ya que según las crónicas el pueblo fue fundado por el cacique chichimeca Xolotl, acompañado de su hermano Acahualtzinde; de hecho, el nombre primitivo de esta población fue Yuririhapúndaro, cuyo origen purhépecha significa “Lago de sangre” o “Lugar de sangre”. 7

La fundación indígena del pueblo, señala el historiador don Fulgencio Vargas como posible fecha el año de 1115 de la Era Cristiana, un dato muy revelador del origen precortesiano de Yuriria es que en el año de 1521, Don Martín Cortes hijo del conquistador español encontró a este pueblo como cabecera de un gran cacicazgo con una población de más de 6 000 habitantes, no existiendo en ese entonces otro poblado de tal categoría en más de 20 leguas a la redonda. 8

En el año de 1535 llegó a este lugar el Misionero Fray Alonso de Alvarado, a quién correspondió iniciar la catequización de los naturales. Como fecha oficial para su fundación se señala el día 12 de Febrero de 1550, Fray Pedro de Olmos bendijo la fundación española de Yuririhapúndaro, nombre primitivo de la región, asignándole siete sitios: cuatro de ganado mayor y tres de ganado menor. La presencia de la orden agustina dejó en esta población importantes construcciones de carácter religioso que constituyen valiosos testimonios de las más temprana historia virreinal del estado de Guanajuato. 9

Por cédula real expedida el 19 de Febrero de 1560, se encuentra a este pueblo con el nombre de San Pablo Yuririhapúndaro. Yuriria, el más antiguo de los municipios del Estado de Guanajuato, aquí en este lugar se registro la primera mina del estado con el nombre de San Bernabé, debido a que aquí era el único lugar más cercano en donde había oficio público y registro de minas e hipotecas, dicho registro de la mina se hizo el 11 de julio de 1548, ante el corregidor de justicia mayor Don Pío González y Gómez en el Portal Corregidora. 10

7 **Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato**. Información Turística

8 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 17

9 Op. Cit. **Subsecretaría de Desarrollo Turístico**

10 Op. Cit. GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús. pp. 20, 21.

La primera población de Yuririhapúndaro estaba ubicada en las faldas del cerro de Santiago y se extendía sin ninguna simetría a los alrededores del

Lago Cráter, existía en dichos lugares algunos vestigios de ruinas arqueológicas de una pirámide y habitaciones indígenas, donde se han encontrado piezas de cerámica, collares y piedras labradas. ¹¹

El 16 de Septiembre de 1548 es la fecha en que se registra la llegada a Yuririhapúndaro del gran misionero Fray Diego de Chávez y Alvarado, el gran benefactor del pueblo, según datos que obran en el archivo parroquial, hospedándose en jacales de zacate que construyó a los lados de la capilla de Santa María que había sido construida en 1537 por Fray Alonso de Alvarado primer catequizador de los naturales en este lugar. Ya para el día 6 de Julio de 1582, por decreto del Congreso del Estado, a Yuriria se le declara Villa. Finalmente, el día 1 de Enero, se le declara Ciudad. ¹²

3.2.- IMPORTANCIA HISTÓRICA DEL TEMA

En este apartado se reúnen los aspectos más importantes de la región de Yuriria, específicamente a la imagen urbana de los Portales. Nos dimos cuenta que el estado actual de estos inmuebles afecta tanto a lugareños como a visitantes y esto nos a puesto a pensar en posibles soluciones para la conservación del Patrimonio Cultural Edificado de la región guanajuatense.

Se pretende de alguna manera, ayudar a desarrollar y sustentar a través de un estudio histórico, tomando en cuenta el origen y tradición de este pueblo, lograr que estos espacios se sigan conservando.

A veces parece difícil encontrarle atractivo turístico a la zona en donde vivimos y hasta lo consideramos como viejo y aburrido, en lugar de aprovechar al máximo lo que tenemos; Yuriria es un lugar donde se puede pasear un buen rato con ese aire que solo la provincia puede dar.

¹¹ Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006. SECTUR. Anexo 1

¹² IBIDEM.

Hay tantos lugares en este rincón de Guanajuato, que a tan sólo veinte minutos de Moroleón se encuentra Yuriria, ciudad colonial que cuenta con más de cuatrocientos años de historia. Desde cualquier punto de entrada, la calle

principal nos guía por lugares típicos, encontrando vestigios arquitectónicos de primer nivel.

El primer y más impactante es el Ex – Convento y Templo de San Agustín, estructura monumental de arquitectura del siglo XVI que se levanta solemnemente como una fortaleza. Rodeando el Ex – Convento hay un parque que invita a sentarse en una de sus bancas o correr libremente sobre su césped.

Asentada sobre una Laguna artificial, primera obra hidráulica del periodo Virreinal que se nutre del Río Lerma, Yuriria continúa explotando la pesca de carpas. Al pie del muelle o embarcadero puede disfrutarse el paisaje de la Laguna. Aquí se encuentra un Parque recreativo familiar donde se puede comer tranquilamente bajo la sombra de una palapa. También es posible tomar un recorrido en lancha para apreciar o visitar alguna de sus Islas. 13

CAPITULO IV

MARCO SOCIO-CULTURAL

4.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA IMAGEN URBANA

Existen diferentes escenarios urbanos relacionados con la imagen de la ciudad, desde la edificación, calles, plazas, parques entre otros pero también la población y su movimiento rutinario, constituye un factor que determina el carácter de pueblos y ciudades.

Cuando esta imagen corresponde al centro o zona histórica de una localidad o ésta en conjunto constituye un poblado patrimonial, histórico o de gran relevancia arquitectónica, esta imagen y su aspecto urbano, se convierten en un atractivo de gran importancia para el visitante. 14

Muchas de las poblaciones de nuestro país con estas características, adquieren un carácter monumental como es el caso de Guanajuato, entre otras mas. En ellas la edificación, la traza, los espacios y su imagen de conjunto, las hacen ciudades patrimoniales, algunas no sólo de su país, sino de toda la humanidad. 15

El valor que adquiere Yuriria, municipio de Guanajuato, radica en sus edificios, espacios, tradiciones y otras manifestaciones culturales que provocan una imagen con un sello particular y distintivo.

* IMAGEN 1 PATIO PORTICADO



*** IMAGEN 2 MERCADO MUNICIPAL VISTO DESDE LA CALLE 5 DE MAYO**

En el año de 1926 era llamada la Plazuela Hidalgo. Ahora el lugar es ocupado por el Mercado Municipal. 16

15

14 **La imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. SECTUR. Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos. México, D.F. p. 12

15 IBIDEM. p. 12

16 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, México 1978. p. 12

* **IMAGEN 1 y 2** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

***IMAGEN 3 FACHADA LATERAL SUR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**



***IMAGEN 4 KIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL**

El kiosco fue construido en el año de 1910 y estrenado el 16 de septiembre, pero sin techo, éste se terminó de construir hasta el 5 de mayo de 1911. Su constructor fue el Sr. J. Refugio Correa, la obra de fierro colado fue construida por una fundición. 17

4.2.- ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN: Población, Educación, y Vivienda.

Lo siguiente será analizado en base al radio de influencia que se ejerce en el área de estudio:

- **Población Total:** De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2000, el municipio de Yuriria, Guanajuato cuenta con una población total del estado. Dicha población de reparte en 111

comunidades donde las de mayor importancia de acuerdo al número de habitantes son: Cerano, La Calera, San Pablo Casacuarán y Parangarico, al contar con más de 2,000 habitantes cada una. Considerando que en 1995 el municipio contaba con una población de 75,044 habitantes y tomado la población actual se puede observar que en el transcurso de 1995 al 2000 se presentó una reducción de 1.7% de habitantes. 18

- **Población Total por Edades:** La distribución de la población por grupo de edades para el año 2000 nos muestra que el municipio de Yuriria cuenta con gente joven, pues el 36.0% de la población tiene entre 0 a 14 años, en tanto que el 56.0% se encuentra en el rango de 15 a 64 años, mientras que solamente el 7.0% del total de la población cuenta con más de 65%, por lo que en términos generales el municipio cuenta con gente en edad productiva que demanda empleo y educación. 19

16

17 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDRARO**, México 1978. p. 101

18 <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Yuriria/YurPla02.pdf>

19 IBIDEM

* **IMAGEN 3 y 4** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

- **Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio:** De acuerdo al censo de población y vivienda 2000 en el municipio se tiene una población económicamente activa (PEA) de 17,731, lo cual representa un 23.2% del total de la población existente en el municipio, de las cuales el 98.7 (16,920) se encuentra ocupada, mientras que 211 personas (1.3%) se encuentra desempleada. De la población ocupada, el 7.45% son profesionistas y técnicos, 0.60% son funcionarios y / o directivos, 29.85% son trabajadores agropecuarios, 31.61% son trabajadores de la industria, 3.74% son trabajadores administrativos, 14.34% son comerciantes ambulantes, 9.9% son trabajadores en servicio y 2.46% no específico. 20
- **Emigración – Inmigración:** De acuerdo al anuario estadístico 2004, existe un total de 64,327 personas de 5 años y más de los cuales 61,884 son no migrantes municipales, 251 son migrantes municipales, en tanto que 1,081 son migrantes estatales en otra entidad, 753 son migrantes internacionales en otro país y 315 no se especifica. 21
- **Educación:** En Yuriria se imparte desde nivel preescolar hasta superior, contando con un total de 212 escuelas, a las que asisten un total de 19,446 alumnos, los cuales son atendidos por 903 profesores, existiendo un profesor por cada 21 alumnos. 24
- **Analfabetismo:** Durante 1995 dentro del municipio el 11.8% de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir, en contraste para el año 2000 solo el 10.4% (7,681 habitantes) era analfabeta, existiendo una disminución de analfabetismo. 26

- **Educación Especial:** Del total de la población que existe en el municipio, el 2.48% presenta algún tipo de discapacidad, de los cuales el 51.7% pertenecen al sexo masculino y el 48.3% restante son mujeres. Las discapacidades que mas personas presentan son la motriz y la visual, con el 47.4 y 27.5% respectivamente. En la actualidad existe una escuela para atender este tipo de discapacidades, sin embargo no cuenta con la infraestructura y personal necesario para brindar un buen servicio. 27

20 Publicado en el Periódico Oficial de Estado, 2 de Diciembre de 2005. p. 34

21 IBIDEM. p. 29

22 **Estimaciones del COESPO, Gto.** Información del Censo de Población y Vivienda, 1995. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados definitivos. INEGI. p. 39

23 **Tabulados del COESPO, Gto.** Información del Censo de Población y Vivienda, 1995. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados definitivos. INEGI. p. 14

24 <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Yuriria/YurPla02.pdf>

25 IBIDEM.

26 Op.Cit. Periódico Oficial p. 45

27 IBIDEM. p. 45

-
- **Vivienda:** En 1995 el municipio contaba con un total de 14,571 viviendas de las cuales 14,554 se encontraban habitadas por 74,898 personas, en contraste para el año 2000 se contaba con una total de 15,853 viviendas, de las cuales el 99.14% (15,718) se encuentran habitadas, con un promedio de 4.66 ocupantes por vivienda, existiendo un incremento del 8.0% en este lapso, sin embargo fue mas significativa la disminución de la población total y a la construcción de más viviendas. 28

La vivienda en los últimos años se ha venido incrementando, en un 8% en el periodo de 1995 al 2000. Sin embargo el número de ocupantes ha disminuido en un 1.63%, siendo a la fecha de 4.66 ocupantes por vivienda, esto quiere decir que mientras la población disminuye las viviendas aumentan, reflejándose en poblados con la mayoría de las casas solas, ya que sus dueños se encuentran en el extranjero principalmente, esta demanda se acrecenta más en la cabecera municipal. 30

Aquí el problema que se detecta es que los migrantes al no tener opción de invertir en proyectos productivos invierten en la construcción de buenas casas que durante casi todo el año están solas o semi –ocupadas. 31

4.3.- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO: Tendencias de Crecimiento Urbano. El municipio ha mantenido una tendencia decreciente de población a partir de 1990, pues paso de tener 77,247 habitantes en 1990 a 75,044 en 199 a 73,820 en el año 2000. 32

Tasa de Crecimiento media Anual por Municipio. 1990-2000

Yuriria: - 0.46% 33

La tasa media de crecimiento anual de 1990 a 2000, tasa muy por debajo de la estatal que para el mismo periodo fue de 1.60, existiendo una caída considerable en la tasa de crecimiento poblacional en los últimos diez años en comparación a la década de 1980 – 1990 donde se tuvo un crecimiento de 1.74%. Se deduce que la baja poblacional se debe principalmente a la emigración de la población yurirense hacia el interior del país y al extranjero, pues los nacimientos también han venido decreciendo y las defunciones en los últimos años han permanecido ligeramente constantes. 34

28 Publicado en el Periódico Oficial de Estado, 2 de Diciembre de 2005. p. 31

29 IBIDEM

30 <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Yuriria/YurPla02.pdf>

31 IBIDEM.

32 IBIDEM

33 Estimaciones del COESPO, Gto. Información del Censo de Población y Vivienda, 1995. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados definitivos. INEGI. p. 26

34 Op.Cit. Periódico Oficial. p. 27

4.4.- DATOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN: Problemas prioritarios.

- Lo que ha llegado a ser un problema es la tubería del drenaje de la zona centro ya que es de acero galvanizado y hace más de 50 años que no se le da el debido mantenimiento.
- Otro problema notorio son las instalaciones de la Feria del pueblo que año con año se ubican en la explanada del Ex Convento Agustino por lo que se requiere de una área de Ferias y Exposiciones.
- Reubicación del Cereso Municipal y oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado así como de Policía y Tránsito.
- Reubicación de Terminal de Autobuses y Rastro Municipal ya que se encuentra ubicado a media cuadra de la zona oriente del Jardín Juárez.
- Creación de un proyecto integral de Regeneración Urbana de la envolvente del Mercado Municipal.
- Electrificación y Alumbrado Público, con sustitución de la red aérea por una red subterránea, en la zona el Polígono de Patrimonio Relevante.
- Regularización de la tenencia, solares y predios urbanos de Yuriria y sus comunidades.
- Creación de una Estación de Bomberos y Auditorio.
- Impulsar la creación de Estacionamientos Públicos en los baldíos urbanos del Centro Histórico de Yuriria.
- Gestión para la compra del inmueble en calle Corregidora para la ubicación del Museo de Yuriria.
- Ubicación de un Relleno Sanitario que cumpla con las normas ambientales establecidas.
- Restauración y conservación de la Arquitectura Religiosa Relevante a través de un proyecto de ejecución de acciones.
- Integración de un corredor Laguna – Ex Convento – La Joya, donde exista un continuo de servicios turísticos.

4.4.1.- LAS MANIFESTACIONES CULTURALES: Festividades, Eventos, Tradiciones y Costumbres:

Por la calle principal se encuentra la Parroquia de la Preciosa Sangre de Cristo donde se celebra la misa para conmemorar las fiestas del pueblo en Enero. La gente de Yuriria es muy sencilla y devota de las tradiciones culturales y religiosas.

Otro lugar típico que se debe apreciar en “La Joya” cráter de un volcán dormido localizado al sur – este de la ciudad. Cuentan los lugareños que en uno de los riscos se apareció una Virgen de Guadalupe y desde ese entonces se celebra una misa al aire libre cada 12 de diciembre. La imagen puede visitarse si lo desean siempre y cuando suban las empinadas escalinatas que conducen al nicho.

Y para los deportistas, no deben perderse la Nauticopa en el mes de Abril y las fiestas taurinas del mes de Enero en la tradicional Plaza de Toros. También se llevan a cabo dramatizaciones de la Pasión y Muerte de Jesucristo durante la Semana Santa. Para finalizar no se pueden marchar sin antes probar un rico Caldo Michi, el mejor platillo regional por tradición. Vale la pena degustar este condimentado caldo de pescado con aroma y sabor sin igual.

Las fiestas que se esperan con más agrado son:

1. La fiesta de San Agustín, el 28 de Agosto.
2. La fiesta en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el 12 de Diciembre.
3. La fiesta en la Preciosa Sangre de Cristo, el 1° de Julio y 1° de Enero.
4. La fiesta en honor de Nuestro Señor de Esquipulitas, el último domingo del mes de Enero.
5. La fiesta en honor de Santa María, el 25 de Diciembre.
6. La fiesta en el Templo de la Purísima, el 8 de Diciembre.
7. La fiesta en honor de San Antonio, el 13 de Junio.
8. La fiesta en que se celebra a la Virgen del Buen Consejo, el 26 de Abril.

A la par de estos eventos se encuentran las festividades realizadas el 15 y 16 de Septiembre así como el 20 de Noviembre las cuales se celebran de la misma manera en que se festejan en cualquier parte de la República, ya sea con un Desfile conmemorativo o algún Jaripeo – Baile.

4.4.2.- LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES:

A fines del siglo pasado y principios del actual la actividad económica principal se dividía entre la industria y el comercio. En casi todas las casas existía una industria, fábricas de jabón con técnica rudimentaria pero con buena producción y fábricas de calzado, ambas con mucha producción. Había telares de rebocería, la mayoría de ellos atendidos por sus propietarios. 35

Pero la industria que tuvo más apogeo por aquella época fueron las fabricas de cigarros y puros que ocupaban un poco más de sesenta empleados, entre hombres y mujeres que se dividían en: picadores de tabaco, torcedores de cigarro, cortadores de papel y “encajetilladores” o sea los que hacen las cajetillas de papel. Muchos más trabajaban pegando las hojas de papel de los cigarros con atole de maíz. 36

35 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, México 1978. pp. 99, 100.

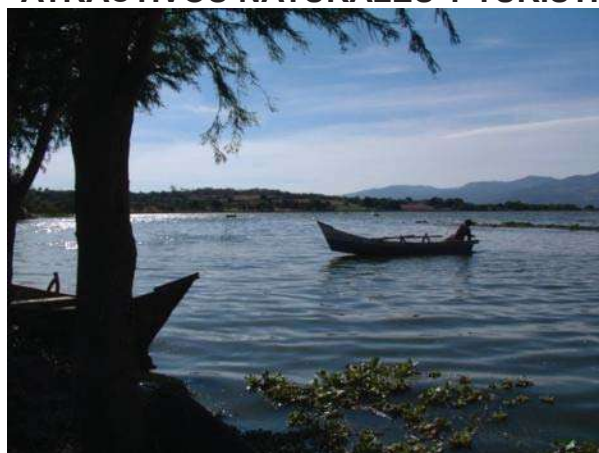
36 IBIDEM. pp. 100, 102.

Una cantidad de arrieros se encargaba de transportar los diferentes productos que se fabricaban: gigarros, puros, rebozos, fajas, *zagalejos* (*) y cobijas; estos dos últimos, aunque en menor escala, se tejían en el poblado de Parangarico y su materia prima era lana pura de borrego, de colores negro y rojo y el mercado estaba en Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y la región de Tierra Caliente, de donde a su vez retornaban con arroz, azúcar, frutas, quesos y cáscaras de palo indispensables para curtir pieles, ya que también existían las llamadas tenerías. 37

Sin embargo, actualmente la actividad económica principal se basa en el sector primario que es la agricultura y también se sustenta en la secundaria que se desarrolla en base a la actividad de la elaboración de productos de plástico y pequeños talleres textiles. Otro porcentaje de la población emigra a otros lugares como Moroleón, Uriangato y sus alrededores para trabajar como dependientes en almacenes, comercios, tiendas de ropa, talleres, bodegas, otros mas son empleados de gobierno o del sector salud y otros se dedican a trabajar en los Estados Unidos.

Esto ha provocado el decaimiento de las industrias anteriormente mencionadas hasta hacerlas desaparecer por completo. La derrama económica es mínima pues existen pocas fuentes generadoras de empleo y la entrada principal de recursos es la divisa.

4.5.- ATRACTIVOS NATURALES Y TURISTICOS



*IMAGEN 5 **LAGUNA DE YURIRIA**

37 OP. CIT. pp. 102, 103.

(*) *Zagalejo: Refajo que usaban los lugareños.*

* **IMAGEN 5** LAGUNA DE YURIRIA. Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

El constructor de esta Laguna artificial fue el gran misionero Fray Diego de Chávez y Alvarado, hombre hábil y de gran visión, sobrino en primer grado del conquistador Pedro de Alvarado. Fue religioso agustino del Convento de Tiripetío Michoacán, donde hizo grandes obras conventuales. Después de realizar una peregrinación misional a Tierra Caliente, fue designado misionero en Yuririhapúndaro por el Provincial Fray Alonzo de la Vera Cruz, con el permiso expreso del obispo Don Vasco de Quiroga, por lo que acatando esta disposición llegó a su destino, en el año de 1548. 38

Al encontrar a los habitantes de Yuririhapúndaro en un estado verdaderamente lamentable de decadencia, originada por la esclavitud que padecían a manos de los caciques purépechas y encomenderos y los pocos españoles que la habitaban, agravado todo esto por el hambre, la guerra que les hacían las tribus salvajes chichimecas errantes y la peste, se abocó de inmediato a estudiar el problema para encontrar soluciones y procedió a combatir el mal endémico que en forma de paludismo, azolaba al pueblo. 39

Fray Diego de Chávez a su llegada se dio a la tarea de estudiar la forma de combatir la “Malaria” peste endémica que diezmaba a los pobladores de Yuririhapúndaro por la existencia de grandes pantanos que existían al norte del poblado, siendo criaderos del mosquito transmisor de dicha peste, encontrando que no muy lejos del lugar pasaba el río grande de Toluca ahora Río Lerma, solicitó la cooperación de los habitantes y construyó un canal al que llamó Taramatacheo, mismo que sirvió para la conducción de las aguas que inundaron dichos terrenos pantanosos, en un día jueves de corpus del año de 1550, formando lo que ahora conocemos como la Laguna de Yuriria con sus islas que son: San Pedro, Peñón de Vargas, Mario, Tindaro, El Patol, Sacopúndaro, Puranque, Characo, Las Cabras y El Fuerte. 40

Las aguas de la Laguna de Yuriria pertenecían, una parte, a un grupo de naturales y la otra a los Padres Agustinos, según convenios estipulados con Fray Diego. Pasaron los años y ya en 1603 nos encontramos con trabajos formales de beneficio con la canalización de las aguas para regar tierras de los municipios de Jaral y Valle de Santiago. 41

Las Islas de la Laguna de Yuririhapúndaro también forman parte de la historia del pueblo, por ejemplo el Fuerte y las Cabras son dos Islas, que juntas forman El Fuerte Liceaga el cuál le sirvió al General Liceaga para hacerle frente a Don Agustín de Iturbide durante los 40 días de resistencia en la lucha por la Independencia del país que se registraron en este lugar a partir del 9 de Septiembre del año de 1812. 42

38 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 71.

39 IBIDEM. p. 71.

40 **Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006**. SECTUR. Anexo 1

41 Op.Cit. **YURIRIAPÚNDARO**, pp. 72, 74.

42 Op. Cit. **Convenio de Coordinación**. Anexo 1

En la Isla de San Pedro, aquí se celebró el nacimiento del R.P. Fray Elías de Socorro Nieves el 21 de Septiembre de 1882 y murió víctima de la Guerra Cristera el 10 de Marzo de 1928 y por su santidad se le considera el orgullo de los Yurirenses. 43

*IMAGEN 6 **LAGO CRATER**



Yuririhapúndaro, que en purépecha significa “Lago de sangre”, nombre indígena que hace alusión a la coloración que a veces mostraba la laguna, debido a la acción de ciertas plantas acuáticas. Sin embargo, en referencia a la leyenda, al parecer en el cráter del volcán vecino se arrojaban los cuerpos de los prisioneros de guerra sacrificados por los otomíes. También se dice que en este lago cráter arrojaban a los sacrificados que ofrecían a sus dioses como ofrendas, los cuales habían sido sacrificados en la famosa piedra de los sacrificios, que actualmente se encuentra en el lado sur del Ex - Convento. Así que con frecuencia sus aguas adquirirían un color rojizo. 44

Ahora se sabe que el color rojizo de las aguas de este lago cráter era por otras fuerzas de la naturaleza, que incluso predecía los sismos o terremotos cuando el agua de este cráter se tornaba rojiza.

43 OP. CIT. Anexo 1.

44 IBIDEM.

* **IMAGEN 6** LAGO CRATER. Zamudio 2007.

EX –CONVENTO Y PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN



***IMAGEN 7.** Las ventanas de los cruceros con vista al poniente, fueron abiertas en 1903 por el Sr. Fray Fulgencio Villagómez Ruiz. 45

Esta población es famosa por su monumental convento fortaleza de San Agustín del siglo XVI, al que cronistas de épocas anteriores describieron como “el más soberbio edificio que se pueda pensar”. De su claustro se afirmaba que “primero se veían las estrellas del cielo que las almenas de la azotea”. El monasterio, adaptado ahora como museo, exhibe interesantes reliquias incluyendo pinturas de los misioneros mexicanos sacrificados en el Lejano Oriente. 46

Su templo tiene la forma de una cruz latina, algo muy raro en el siglo XVI, con hermosas bóvedas góticas en el crucero y en el cañón de la nave. Su portada, de estilo plateresco, también es excepcional. El primero de noviembre de 1550, en la fiesta de todos los santos el R.P. Fray Alonso de la Veracruz, provincial de esta provincia michoacana de San Nicolás de Tolentino, bendijo solemnemente la primera piedra de esta magnífica obra que es el Exconvento de Yuriria y bajo proyecto del arquitecto extremeño Diego del Toro, nueve años más tarde en jueves de corpus del año de 1559 el misionero Fray Diego de Chávez, celebraba la primera misa en su propia obra. 47

45 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 29.

46 **Yuriria, la impronta del plateresco (Guanajuato)**. Tips de Aeroméxico No. 8 Guanajuato / verano 1998.

* **IMAGEN 7 EX CONVENTO Y PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN**. Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

47 Op. Cit. **La impronta del plateresco**.

Sobre la edificación del Convento, el historiador Vargas 48 afirma lo siguiente: “UN TEMPLO Y UN MONASTERIO” En 1550 se iniciaron las labores y nueve años después se daba feliz remate a la obra peregrina y gigantesca, que si bien tiene algún parecido con otras construcciones de la época colonial, como el de San Francisco de Cholula, no puede ni debe considerarse como exacta reproducción de éste, según han querido manifestar algunos geógrafos e historiadores.

El Templo y el Convento de Yuriria, tienen un sello especial e inconfundible, que los hace característicos en el país, son la mole pesada y majestuosa que funde en una verdadera fortaleza al monasterio y al castillo, al santuario y al torreón. Pareciera que el mismo deseo abrigado por Felipe II al construir El Escorial, alimentó a Fray Diego de Chávez en el portento de su obra. Las dos obras marcan la grandeza y superioridad de dos genios diametralmente opuestos en sus finalidades. 49

La arquitectura religiosa en el siglo XVI, tratándose de la Nueva España, tiene grandes puntos de contacto, pero hay distintivos que particularizan a Iglesias y casas. Tal sucede con el San Francisco y la capilla real de Cholula, con el San Francisco de Tlaxcala, San Agustín de Yuriria, Tepotzotlán, Acolman, etc. El carácter de todas ellas, describe Don Antonio Cortés, es un tipo medieval, sui generis, en que aparecen al mismo tiempo manifestaciones arquitectónicas diferentes, toda vez que en los primeros años que siguieron a la conquista, las insurrecciones de indios fueron frecuentes y las Iglesias y Conventos servían a los españoles de refugio y fortaleza y se construían en lugares elevados y estratégicos, siguiendo así lo dispuesto por una Cédula Real. Por lo tanto estas construcciones eran híbridas, ya que el carácter de fortaleza de sus almenados muros se unía al religioso que se daba a sus portadas. 50

Es una importante construcción fundada en 1550 por Fray Diego de Chávez bajo proyecto del arquitecto Diego del Toro. El conjunto presenta una de las más bellas portadas mexicanas de todos los llamados “Conventos fortaleza”. Su estilo plateresco ostenta un gran refinamiento en la solución de sus características “columnas candelabro”, destacando el acierto con el que se integra y e hace evidente la destreza de la mano indígena en el trabajo de escultura, argamasa y alto relieve. 51

Mención especial merece el suntuoso claustro, en donde son de admirar los deambulatorios techados con bóvedas de nervaduras góticas; también merecen la atención los artísticos vestigios de pintura mural donde el concepto iconográfico constituye por sí mismo todo un tratado de historia religiosa. 52

48 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 75.

49 IBIDEM, p. 75.

50 IBIDEM, pp. 75, 77.

51 **Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato.** Información Turística.
52 IBIDEM.

Mención especial merece el suntuoso claustro, en donde son de admirar los deambulatorios techados con bóvedas de nervaduras góticas; también merecen la atención los artísticos vestigios de pintura mural donde el concepto iconográfico constituye por sí mismo todo un tratado de historia religiosa. 52

Majestuoso Monasterio Agustino. Su bellissimo conjunto se enmarca en un impresionante espacio abierto que magnifica una gran fortaleza medieval del estilo plateresco. 53

En la parte baja de Exconvento, funciona un Museo de cuatro salas con objetos prehispánicos, coloniales así como pinturas y esculturas religiosas de los siglos XVII y XVIII. Cabe señalar que el Convento tenía hermosos retablos de madera de cedro rojo, quemados en 1814 y sustituidos por cantera al perderse por completo. El incendio no fue accidental sino provocado por el Presbítero José Antonio Torres que prendió fuego al Templo y parte del Convento cuando supo que en su interior se encontraba Agustín de Iturbide. 54

TEMPLO DEL SEÑOR DEL HOSPITAL O EXPIATORIO

*IMAGEN 8



Perteneciente antiguamente a la jurisdicción eclesiástica de Valladolid (hoy Morelia), Yuriria cuenta con la existencia de un Hospital o “Huatápera”, a la manera de los fundados por Vasco de Quiroga en territorio michoacano. 55

53 **Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006.** SECTUR. Anexo 1

54 IBIDEM.

55 Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato. **Información Turística.**

* IMAGEN 8 **TEMPLO EXPIATORIO.** Zamudio 2007.

También conocido como Templo del Señor del Hospital. Construcción religiosa del siglo XVI, fue construido por Fray Diego de Chavéz en el año de 1549, asignándole el nombre de hospital porque fue usado como tal por los nativos de la región. Originalmente techado con arcesonados de madera, Fray Sebastián Belmonte, cambió su techumbre por bóvedas en 1694. Su fachada es un sencillo frontón repellido y armonizado con frescos en forma de rombos, en su acceso principal cuenta con un arco de cantera de medio punto y en la parte superior un nicho en la que se aprecia una escultura en piedra de San Francisco. En esta Iglesia se venera a la Virgen del Buen Consejo y anexa al Templo se encuentra el Colegio del mismo nombre. Es también uno de los más antiguos e interesantes monumentos arquitectónicos de a ciudad. 56

CAPILLA DE SANTA MARIA

*IMAGEN 9



Es una pequeña capilla de las más antiguas edificaciones de la ciudad. Esta Capilla fue construida por el R.P. Fray Alonso de Alvarado, en el año de 1537, en el cual se alojó Fray Diego de Chavéz a su llegada a este lugar ocurrida el 16 de Septiembre de 1548. Pequeña capilla que surge casi en las riveras de la Laguna, cabe mencionar que en esta Capilla hizo su primera comunión en su niñez el R.P. Fray Elías del Socorro Nieves, el 19 de Marzo de 1890, comunión que recibió de manos del R.P. Fray Rafael Villafuerte, quien también le hizo una restauración a dicha capilla en el año de 1896. 57

56 **Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006.** SECTUR. Anexo 1

57 IBIDEM.

* IMAGEN 9 **CAPILLA DE SANTA MARIA.** Zamudio 2007.

*IMAGEN 10

TEMPLO DEL SEÑOR DE LA SALUD



En el año de 1630 Fray Alonso de la Fuente, prior y párroco de Yuriria, levantó este Templo, en el cual se venera la imagen del Señor de la Salud, la cual fue un regalo de los naturales del barrio de San Juan, de la Ciudad de Salvatierra, a los naturales de Yuriria en 1639. 58

*IMAGEN 11

TEMPLO DE LA PURÍSIMA



Construido por el cura Fray Alonso de Esqueda (1710-1720) La imagen de la Purísima se venera en dicho Templo, ostenta el sello de la Escuela de Cabrera. 59

28

58 **Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006.** SECTUR. Anexo 1

59 IBIDEM.

***IMAGEN 10 y 11** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

EL SANTO SEPULCRO

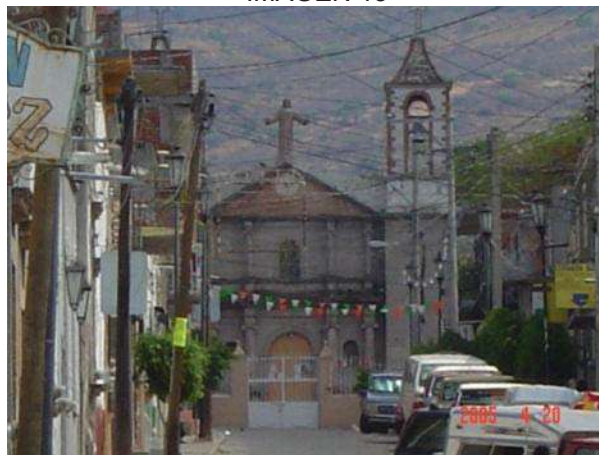
* IMAGEN 12



También llamado el Templo de San Antonio. En el año de 1848, el señor José María Guerrero, construyó en su domicilio particular, un pequeño templo privado, para evitar que su hija María Dolores se fuera de monja capuchina. Tuvo este Templo el carácter de oratorio particular para la familia. Ahí se venera la imagen de San Antonio, razón por la que también se le conoce con este nombre. Este oratorio familiar, a la muerte del padre de dicha familia, pasó a sus hijas las que en el año de 1864 consiguieron a través del Señor Luis Otero, vecino de la ciudad de Guanajuato que la Sagrada Mitra del Obispado de Morelia a cuyo frente se encontraba el obispo Don Clemente de Jesús Munguía concediera la autorización para celebrar misas y exponer al Santísimo en dicho oratorio, por lo que de hecho este templo desde esa fecha quedó abierto al público. 60

TEMPLO DEL SEÑOR DE ESQUIPULITAS

* IMAGEN 13



El párroco fray Tomás de Villanueva inició la construcción de esta capilla en 1867, con el objeto de tributar culto a una pequeña imagen del Santo Cristo de Esquipulas, cuyo origen se desconoce. No pudo terminarla. Es una lástima pues hubiera resultado un relicario de arte, tiene trazas de filigrana churrigüesca una humilde capilla con techos de vigas y paupérrima decoración. 61

TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO

* IMAGEN 14



Es una edificación que comenzó a construirse por iniciativa y planificación del Dr. Fray Blas Enciso, quien colocó la primera piedra el 14 de diciembre de 1884, mas no vio siquiera los cimientos concluidos pues murió el 11 de enero del año siguiente. Quedo la obra en manos de fray Rafael Villafuerte, que la llevo a su coronamiento aunque sin torres ni el decorado, porque la muerte lo sorprendió el 16 de marzo de 1899. Tocó el decorado, inauguración y bendición de este templo (31 de diciembre de 1901) al nuevo Prior y Párroco fray Fulgencio Villagómez Ruiz, quien veinte años después fue su Capellán. El P. fray Miguel F. Zavala construyó una de sus torres, sobre el diseño del ingeniero Pérez Baisa, quito el piso de madera de mezquite que tenía originalmente y lo pavimentó con “mosaico” y promovió su consagración litúrgica, la que tuvo lugar el 31 de diciembre de 1945. 62

61 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 44.

62 IBIDEM. pp. 44, 45.

*IMAGEN 14 **TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO**. Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

Cuenta con esculturas decimonónicas de gran mérito artístico y piadoso; en este templo se venera una escultura de origen español del Divino Cristo crucificado al que se tiene gran devoción, la cual fue traída por fray Alonso de la Fuente, de Torrijos, su tierra natal donde se venera al Cristo de la Sangre y que sirvió de modelo para la imagen de que se habla. 63

SANTUARIO DE GUADALUPE

* IMAGEN 15



Fue proyectado por el provincial fray Rafael Villafuerte (1887-1890), una vez terminado de instalar el artístico barandal de fierro colado en el atrio parroquial es sustitución del de madera, construido por el cura Contreras. El costo de este barandal de fierro fue de once mil quinientos pesos (porfirianos). El proyecto del santuario fue ejecutado por un arquitecto italiano y la obra se comenzó por el cura fray Fulgencio Villagómez Ruiz a finales del siglo pasado. Quedó truncada teniendo los muros levantados de tres a cinco metros. En 1923, el cura fray Miguel F. Zavala prosiguió la construcción no sin antes convocar a los vecinos pudientes para solicitar su opinión y ayuda, ya que pretendía abandonar la obra comenzada y levantar el santuario en el lugar donde esta la Capilla de Esquipulitas por tener mejor perspectiva y más espacio. Uno de los oponentes a la pretensión del cura Zavala fue Don Lucas Navarrete y la construcción prosiguió en el lugar primitivo, retocando algunas líneas del diseño original en sus partes fundamentales, por el padre Zavala. El 12 de agosto de 1945, el Santuario de Guadalupe fue solemnemente consagrado. 64

63 **Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato.** Información Turística.

64 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. pp. 45, 46.

* IMAGEN 15 **SANTUARIO DE GUADALUPE.** Guzmán 2007.

Es una construcción que data de finales el siglo XIX; presenta una esbelta torre sobre nártex que constituye el eje compositivo de una bellísima y bien proporcionada portada labrada en cantera rosa y resuelta en un depurado estilo neoclásico. 65

La mayoría de estas edificaciones religiosas se encuentran en el total abandono e incluso algunas de ellas no abren sus puertas al público excepto en las festividades religiosas. Es por ello que también es importante la restauración de estos inmuebles pues su deterioro se debe precisamente a la falta de mantenimiento, por no arreglar a tiempo lo que esta en mal estado además de los daños causados por factores de tipo climático. En el mes anterior se le otorgo un bono al Templo de la Preciosa Sangre de Cristo por ser unos de los templos mejor conservados y es esa clase de incentivos lo que puede hacer que los habitantes de Yuriria se preocupen mas por mantener en buen estado sus edificaciones.



***IMAGEN 16** Vista de la Plaza Juárez, toma de la puerta del Atrio Parroquial rumbo al poniente. Esta Plaza fue construída sobre el terreno que sirvió de panteón y que fue destruido en el año de 1850 por temor a la peste del cólera y expropiado a favor del Municipio. ⁶⁶

4.6.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMA:

Generales: Debido a la problemática que presenta la imagen urbana del centro histórico de la ciudad de Yuriria y con el objeto de sumarme a la labor municipal y estatal respecto a la conservación del Patrimonio Cultural Edificado y el cuidado de la imagen urbana, propongo llevar a cabo un proyecto que contribuya a la conservación y mejoramiento del Patrimonio Cultural Edificado, así como la imagen urbana resultante.

⁶⁵ Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato. Información Turística.

⁶⁶ GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPÚNDARO**, México 1978. p. 112.

* IMAGEN 16 **PLAZA JUÁREZ**. Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

Considero, los anteriormente mencionados, aspectos de vital importancia, ya que las ciudades constituyen en si mismas, el principal recurso por el cual se genera la actividad turística y el desarrollo cotidiano de los ciudadanos.

Todo esto con el objetivo de brindar una propuesta para la conservación del patrimonio cultural edificado y el mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad de Yuriria.

Como una referencia del tema se tiene el proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana de Uriangato, Guanajuato, del que presentamos extractos en el siguiente Estudio.

4.7.- ESTUDIO TIPOLOGICO: Los Proyectos o Casos Análogos, revisten gran importancia para cualquier proyecto que se esté planteando, pues ya han sido realizados y las experiencias que se obtengan del impacto ocasionado por los mismos, permitirá a quienes los analicen aprender de sus aciertos y errores; obteniendo así una mejor aplicación al proyecto en vías de desarrollo.

Sabemos que en toda la República se están realizando mejoras a los Centros Históricos. No siendo posible analizarlos todos, elegimos dentro del mismo estado de Guanajuato, al municipio de Uriangato.

Dada su cercanía con Yuriria, Uriangato es conocido por su industria textil a la par que Moroleón. Durante la administración 2003-2006, el H. Ayuntamiento inició la gestión para poder bajar recursos y llevar a cabo la Remodelación del Centro Histórico, en especial de los Portales Independencia, Hidalgo y Aldama. Los inmuebles se encontraban deteriorados debido al desprendimiento de aplanados por humedad, falta de adherencia y por interperismo. Había presencia de grietas y estallamiento por fallas en los muros y modificaciones en su estructura. También se detectaron piezas faltantes por mutilación, molduras de cantería en mal estado y a punto de desprenderse, así como paramentos de cantería sucios, agrietados y con huecos.

A la hora de su intervención se procedió a restituir los aplanados dañados o perdidos respetando el tipo de material, espesores y acabados originales; para superficies lisas o moronas, se rajueleó el área antes de integrar los aplanados perdidos, después se resanó y se pintó para evitar daños mayores que requieran una intervención mayor posteriormente.

Se inició también la consolidación de los muros y sillares fallados y la restitución parcial o total de los elementos dañados. A la vez se retiraron los elementos ajenos a la estructura original y para finalizar, limpieza y protección de los elementos, respetando su acabado original; reposición de piezas faltantes y de las que han perdido su capacidad de servicio.

Sin embargo ahora con las primeras lluvias empezaron a salir los defectos, pues se detectó que en una de las columnas del Portal Independencia, presenta un daño considerable, además que existen graves filtraciones en la viguería que han generado inundaciones en negocios y casas del lugar, ocasionando graves pérdidas.

En cuanto a las grietas en los enjarres realizados a los paramentos, existen zonas que presentan problemas y por lo tanto tendrán que reacondicionarse, considerando los trabajos de demolición del enjarre en mal estado. Con base a los estudios realizados, los enjarres no contaban con metal y fibra de vidrio desplegada para evitar los agrietamientos, así como en las bajadas de agua.

Con respecto a la pintura en mal estado, en el Portal Independencia cerca de 40 metros fue mal aplicada, por lo tanto, será necesario darle el mantenimiento adecuado. En el caso del Portal Hidalgo, alrededor de 20 metros de pintura también está colocada de manera incorrecta, mientras que en Portal Aldama, cerca de 30 metros se encuentran en condiciones deplorables.

En entrevista con el actual director de Obras Públicas, Ing. Felipe de Jesús Zamudio Rivera, establece lo siguiente: “El proyecto de Remodelación del Centro Histórico, específicamente de los Portales, se le fue asignado a una empresa constructora foránea, la cual actuó con dolo y mala fé durante la ejecución de los trabajos. De tal manera que dicha constructora tendrá que hacer las reparaciones a la brevedad posible o de lo contrario, el Ayuntamiento hará uso de la fianza depositada, tal como lo prevé la Ley de Obra Pública para el Estado y los municipios de Guanajuato.

Sin embargo, a pesar de que ya se ha enviado un oficio al representante legal de la constructora, esta parece no tener interés en arreglar los daños. Ante esta situación, se tendrá que proceder de manera legal y la constructora tendrá que rehacer el trabajo, ya que no se atendieron las especificaciones de aplicar pintura vinílica sobre superficies libres de polvo y grasa, a dos manos hasta una altura de 2 metros”

Especialistas en remodelación, indicaron que la empresa, realizó las obras con material de pésima calidad, no obstante que tenía que cumplir con especificaciones establecidas en los contratos. Pero de estas irregularidades, no sólo la empresa tiene responsabilidad, sino también el Director de Obras Públicas de Uriangato, de la anterior administración, quién tenía la obligación de supervisar el trabajo.

Con lo anterior se demuestra que tanto la constructora como los funcionarios municipales trabajaron en contubernio y en perjuicio de los

recursos municipales, los primeros, utilizando material de mala calidad para abaratar sus costos y los segundos haciéndose de la “vista gorda”, sin fijarse en las irregularidades, a cambio de generosas aportaciones de los contratistas, al aprobarles este tipo de proyectos, que no cumplen con los requisitos que establece la ley en la materia.

Es importante también el mencionar al respecto, que la inversión económica requerida por obras de esta magnitud, es muy alta y por consiguiente las propuestas desarrolladas dentro de los proyectos (desde la necesidad de restaurar hasta la selección en calidad hecha de los materiales a utilizar) no siempre son llevadas a su total e idónea aplicación, como fue el caso que acabamos de presentar.

A continuación presentamos algunas de las imágenes del Portal Independencia de Uriangato, que es el que presenta los daños mas graves.



***IMAGEN 17**

ESTE TIPO DE INSTALACIONES DEBIERON QUEDAR OCULTAS PUES ESTE ES UNO DE LOS ELEMENTOS QUE DETERIORAN LA IMAGEN URBANA



***IMAGEN 18**

ESTE ES UNO DE LOS ARCOS QUE SE TUVO QUE APUNTALAR PUES CORRIA EL RIESGO DE COLAPSARSE.



***IMAGEN 19**

LOS MARCOS DE CANTERIA DE ESTAS DOS PUERTAS NO FUERON ATENDIDOS PUES AUN SE APRECIA LA HUMEDAD.



*** IMAGEN 20**

AQUÍ PODEMOS CONSTATAR QUE POR MAS MEJORAMIENTOS DE IMAGEN QUE SE REALICEN ES IMPORTANTE LA CONCIENTIZACION DE LA POBLACIÓN PARA EVITAR ESTE TIPO DE ACTOS VANDALICOS.

Sin embargo no todo es negativo también hubo mejoras importantes de mencionar y son las siguientes:



*** IMAGEN 21**

AQUÍ SE PUEDE APRECIAR QUE EFECTIVAMENTE SE PROCEDIÓ A COLOCAR LAS VIGAS CUANDO ESTAS YA SE ENCONTRABAN SECAS.



***IMAGEN 22**

ESTA ES LA SOLUCIÓN QUE LE DIERON AL AREA DE ESTE PORTAL A MANERA DE OCULTAMIENTO DE INSTALACIONES ELABORANDO NICHOS Y REMETIENDO LOS WATTORIMETROS.



*** IMAGEN 23**

ESTA ES UNA VISTA DEL PORTAL INDEPENDENCIA EN LA QUE SE PUEDE VER EL RESULTADO DE LAS INTERVENCIONES.

Considerando lo anterior, podemos concluir que si bien no se tuvieron los resultados esperados, también hay aciertos en la intervención realizada pues a veces es difícil obtener mejoras en la imagen de cierta zona de alguna población ya que también tienen que ver los intereses políticos de nuestros gobernantes y lamentablemente no todos trabajan a favor de la ciudadanía.

* IMAGEN 22 y 23 **WATTORIMETROS Y FACHADA EXTERIOR.** Zamudio 2007.

Antecedentes Particulares: Realizar una propuesta para la elaboración del proyecto con relación a la imagen urbana de los portales del centro histórico de Yuriria, Gto, en base al siguiente análisis

4.8.- ANÁLISIS CRÍTICO DEL TEMA A NIVEL CIUDAD

Pueblos Mágicos

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el proyecto de Desarrollo Económico para que el municipio entre al programa de “Pueblos Mágicos” dependiente del Departamento de Geografía e Historia Estatal, informó el titular del departamento C.P. Víctor Manuel Salazar. 67

El funcionario destacó que el proyecto consiste en una primera etapa, en el aporte de 100 mil pesos para iniciar gestiones ante las diferentes instancias de gobierno estatal y federal a fin de bajar recursos. 68

Salazar González precisó que lo primordial es consolidar y promocionar al municipio como “Pueblo Turístico”, dado que la entrada principal de recursos de Yuriria es la divisa, ya que existen pocas fuentes generadoras de empleo. 69

“Por eso queremos sentar las bases para que las administraciones venideras den seguimiento a estos programas turísticos, que apoyarán es desarrollo sustentable del municipio, para que las mismas personas desempleadas empiecen a trabajar para ellos mismos y no salgan a otras entidades en busca de trabajo, acabar con la apatía” dijo Salazar González, en entrevista para Plataforma. 70

De manera paralela, se hará el plan parcial de remodelación del Centro Histórico, el cual ya tiene un patronato definido para llevar a cabo los trabajos en coordinación con el gobierno del Estado.

4.8.- IMAGEN URBANA

La compleja interconexión de los múltiples elementos que intervienen en el proceso del desarrollo urbano tiende en nuestro país, a expresarse en una manera

caótica, por lo que las poblaciones, las más de las veces, presentan una forma física desordenada, contradictoria y poco agradable. 71

67 *Remodelación del Centro Histórico de Yuriria a través del Programa “Pueblos Mágicos”, Periódico Plataforma.* p. 15. Semana del 30 de Enero al 6 de Febrero del 2007.

68 IBIDEM. p 15

69 IBIDEM.

70 IBIDEM.

71 **Programa de Desarrollo Urbano.** Plan Parcial de Centro Histórico, Yuriria, Gto. p. 1

Se considera que el desarrollo de las actividades de una población será mucho más placentero y satisfactorio para los ciudadanos, en un ámbito que ofrezca condiciones óptimas para su funcionamiento y al mismo tiempo, una imagen armoniosa y libre de contaminación ambiental, auditiva o visual. Es por eso que existiendo una toma de conciencia de la importancia de este problema, se desea afrontarlo con una política de mejoramiento y regeneración de la imagen urbana. 72

Lo principal es hacer una propuesta de imagen urbana del Centro Histórico, para llevar a cabo los trabajos en coordinación con los tres niveles de gobierno para así consolidar y promocionar al municipio como “pueblo turístico”, dado que la entrada principal de recursos de Yuriria es la divisa, ya que existen pocas fuentes generadoras de empleo.

Sentar las bases para que la administración actual se dedique a la tarea de elaborar programas turísticos, que apoyen el desarrollo sustentable del municipio, para que las mismas personas desempleadas empiecen a trabajar para ellos mismos y no salgan a otras entidades en busca de trabajo.

El presente trabajo tiene como objeto el tratar de rescatar una imagen urbana de relevancia como son los Portales ubicados en el Centro Histórico de Yuriria, a través de una propuesta de mejoramiento de imagen.

Actualmente los Portales se encuentran con la misma estructura pero con grandes daños y deterioros lo cual hace que pierdan parte de su belleza. Por ejemplo casi todos los muros presentan grietas y desprendimiento de aplanados. Los muros interiores muestran las huellas del abandono y siguen esperando ser restaurados. Al igual que los muros, el techo presenta marcas de falta de mantenimiento.

Así un centro de confluencia de los habitantes de Yuriria como lo son los Portales deberá recibir una preferente atención. Este mejoramiento de imagen consistirá, entre otras cosas, en dotarlos de mejores aplanados, de alumbrado adecuado y *remozamiento* de arquerías, etc., constituyendo una obra de innegable importancia que contribuirá a aumentar la belleza de la localidad. 73

Los objetivos general y particular que se plantean derivan del diagnóstico del área de estudio seleccionada de las condiciones prevalecientes de la zona delimitada por este mismo estudio como Centro Histórico, que abarca los temas ambiental, socioeconómico, urbano y patrimonial y de la definición de un futuro deseable para la ciudad mediante el planteamiento de escenarios. Se toman en cuenta también las políticas establecidas por otros ámbitos y niveles, tanto en materia de planeación del desarrollo como sectorial e institucional.

Los objetivos general y particular que se plantean derivan del diagnóstico del área de estudio seleccionada de las condiciones prevalecientes de la zona delimitada por este mismo estudio como Centro Histórico, que abarca los temas ambiental, socioeconómico, urbano y patrimonial y de la definición de un futuro deseable para la ciudad mediante el planteamiento de escenarios. Se toman en cuenta también las políticas establecidas por otros ámbitos y niveles, tanto en materia de planeación del desarrollo como sectorial e institucional.

4.9.- DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Definir las condiciones e identificar las acciones e instrumentos necesarios para lograr una estructura urbana donde se desarrollen de manera armónica las actividades comerciales, de acceso a servicios y la habitación en condiciones de bienestar, garantizando la conservación del patrimonio cultural edificado.

Se desglosan a continuación los acciones particulares agrupados en las temáticas de mejoramiento de imagen urbana, regulación y preservación del Patrimonio histórico y cultural, aprovechamiento e impulso de actividades turísticas y para la protección y restauración del Patrimonio Cultural Edificado.

a) Para el mejoramiento de la imagen urbana.

- Identificar las acciones de obra pública tendientes a mejorar la imagen urbana.
- Poner en valor los elementos del Patrimonio Cultural Edificado relevantes y la arquitectura de conjunto, mediante el ordenamiento del territorio.
- Fomentar el arraigo, el sentido de pertenencia y los valores cívicos de los habitantes de Yuriria, mediante su vinculación con el Patrimonio Cultural Edificado.

b) Regulación, para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural.

- Generar el ordenamiento de densidades, usos y disposición de suelo urbano en las diferentes zonas homogéneas que integran el Centro Histórico.
- Definir las normas de ocupación y utilización del suelo en las diferentes ya determinadas.

A manera de conclusión podemos decir que, una nueva estrategia de Gobierno ha arraigado en Guanajuato, con la multiplicación de Patronatos Coordinadores de Obras, cuya finalidad como promotores de Desarrollo Urbano y rural, esta teniendo cada vez más acogida entre los sectores más dinámicos de nuestra Entidad Federativa. 74

En cada Patronato que se crea vemos una célula activa de progreso, a un factor vigoroso del proceso de transformación social y una plataforma hacia el progreso. 75

74 **Patronato Coordinador de Obras para la Remodelación del Centro Histórico de Yuriria.** Gobierno del Estado de Guanajuato. Mayo del 2007. Prólogo.

75 IBIDEM.

CAPITULO V MARCO LEGAL

5.1.- TEORIAS Y CONCEPTOS DE LA RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS. **Para lograr una mejor comprensión del tema, es preciso tomar en cuenta teorías y conceptos sobre mejoramiento de imagen, así como la normatividad que se debe respetar para la realización del proyecto.**

La necesidad de conservar en buen estado monumentos históricos y obras arquitectónicas y artísticas dio lugar al surgimiento de la restauración como disciplina. 76

Ante la evidente necesidad de intervenir los bienes del Patrimonio Cultural Edificado para su conservación, surgieron los principales teóricos y representantes de esta disciplina.

Para Viollet-Le-Duc 77 la esencia de la teoría, es que se debe intervenir como arquitectos y complementar aquello que ha creado quien concibió la edificación objeto de estudio, así, su esplendor habrán de ser devueltos con la restauración.

Sin embargo John Ruskin 78 dice que a pesar de las grandes posibilidades técnicas para llevar a cabo la restauración de un monumento, siempre estará carente de la autenticidad que imprime el sello característico del autor y asegura también que “hay que dejar que los edificios mueran dignamente”

Camilo Boito fue el primero en conciliar las teorías de Ruskin y Le-Duc. Respecto a Ruskin dice que si en efecto no se puede tocar nada entonces nos quedaríamos sin nada. De Le-Duc afirma lo siguiente: que es preferible ver una restauración mal hecha en la que aun se pueda observar lo que se hizo y no las obras “tan bien realizadas” por el francés y sus simpatizantes.

La esencia de la teoría de Boito 79 consiste en expresar de manera clara la intervención realizada que permita hacer una comparativa entre lo antiguo y lo actual, así como los materiales utilizados en obra.

Para Giovannoni 80 “dañar la perspectiva de un monumento puede equivaler casi a su destrucción total”

77 IBIDEM. p. 6.

78 **Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Guanajuato.** Ley de Desarrollo Urbano, 1996. p. 7.

79 Op. Cit. **Programa parcial.** p. 7.

80 IBIDEM. p. 7.

Después de haber analizado estas teorías, estoy de acuerdo con algunas ideas de Ruskin, pues el establece que hay que respetar el carácter que cada artista le da a su obra. Pero en lo que no coincide es en dejar que los edificios mueran, como el decía. Respecto a la teoría de Boito, creo que tiene la razón al proponer la restauración de los edificios, diferenciando las partes originales de las nuevas para poder expresar de manera clara la intervención llevada a cabo sin alterar la idea original con que fue concebida

Posterior a las aportaciones de estos teóricos de la restauración, surgen otras aportaciones provenientes de congresos internacionales de restauración, en los cuales se redactaron importantes documentos para la intervención en Monumentos Históricos que pertenecen al Patrimonio de la Humanidad, mundialmente se ha conformado, bajo la tutela del ICOMOS, una serie, donde se concluyen principios universales para estos fines. Dentro de los más conocidos tenemos la Carta de Atenas (1931), La Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos (Venecia 1964), Las Normas de Quito (1967), Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (*Carta De Washington – 1987*), entre muchos otros más.

Citaremos solo algunas líneas de los textos mencionados con anterioridad que se aplican para nuestro trabajo de mejoramiento de imagen.

5.2.- LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

CARTA DE ATENAS, CONFERENCIA DE ATENAS – 1931 ⁸¹

En las resoluciones tomadas en la conferencia de Atenas, encontramos aplicables a nuestro proyecto lo siguiente:

“ La Conferencia recomienda respetar en la construcción de los edificios. el carácter y la fisonomía de la ciudad. especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos. en donde el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares Igual respeto debe tenerse para ciertas perspectivas especialmente pintorescas. También pueden ser objeto de estudio las plantaciones y ornamentos vegetales cercanos a ciertos monumentos con el fin de conservar el carácter antiguo.”

“Se recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.”

81 H. Congreso de la Unión Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. P.14. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y DE CONJUNTOS HISTÓRICO - ARTÍSTICOS 1964 - Carta de Venecia – ICOMOS 82

“Artículo 12º - Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.”

LAS NORMAS DE QUITO (1967) 83

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales y Turismo (Roma, 1963), no solamente recomendó que se diera una alta prioridad a las inversiones en turismo dentro de los planes nacionales, sino que hizo resaltar que "desde el punto de vista turístico, el patrimonio cultural, histórico y natural de las naciones, constituye un valor sustancialmente importante" y que, en consecuencia, urgía "la adopción de adecuadas medidas dirigidas a asegurar la conservación y protección de ese patrimonio"

CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (Carta De Washington - 1987) 84

“Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de las poblaciones o áreas urbanas históricas. La adaptación de éstas a la vida contemporánea requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos.”

”En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento. “

82 H. Congreso de la Unión Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. P.14. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc
83 **Secretaría de Turismo.**- Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México D.F. P. 133.

Es importante aclarar que los criterios para poder realizar las intervenciones que la zona requiere, son diversos, aún cuando se ha tratado de generalizarlos con documentos y reglamentos mundiales, estatales y locales. Estamos concientes de que lo que funciona en otras partes del mundo, e incluso en la misma República Mexicana, no será bueno en todo lugar; razón por la cual, se aplicarán solo los criterios que para nuestra zona sean útiles. Sin embargo, con previo estudio teórico a nivel licenciatura y sin ser especialistas en la materia que nos ocupa, la postura que adoptaremos será de respeto y protección prioritario a los bienes inmuebles de la zona de estudio (Portales Hidalgo, Iturbide y Morelos). No se pretende falsificar, respetaremos la segunda historia y se dejará claro en las intervenciones el sello de la época que vivimos.

6.1.- LOCALIZACIÓN A NIVEL ESTADO Y A NIVEL CIUDAD

6.1.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El estado de Guanajuato esta situado en el centro de la altiplanicie meridional de la República Mexicana; está cruzado por pequeñas serranías y dispone de amplias planicies escalonadas conocidas por El Bajío Mexicano. Tiene una superficie de 30.589 km² aproximadamente, el 1.54 % del territorio nacional y una población de 1,735,490 habitantes, con una densidad de 56.7 habitantes por kilómetro cuadrado, tres veces mayor que la densidad de la población nacional media. 91

Ya para el año de 1741, el estado de Guanajuato recibió el título de ciudad. Cuenta con varias ciudades entre las cuales destaca, León, Irapuato, Salamanca, Acámbaro, Salvatierra, Moroleón, Celaya, San Miguel de Allende y Yuriria. 92

6.1.2.- DIVISIÓN DE MUNICIPIOS

El estado de Guanajuato esta dividido políticamente en 46 municipios libres, limita al Norte con San Luis Potosí, al Sur con Michoacán, al Oriente con Querétaro y al Poniente con Jalisco con unas coordenadas máximas de 21° 50' y 19° 56' latitudes nortes extremas y 102° 05' y 99° 45' longitudes extremas oeste. El estado de Guanajuato se subdivide en 4 grandes regiones que están constituidas por los municipios que se encuentran tabulados en el anexo. 93

6.2.- LOCALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE YURIRIA

Cabecera del municipio de su nombre y ubicada al sur del estado de Guanajuato, la antigua ciudad de Yuririhapúndaro, hoy conocida como Yuriria, se encuentra ubicada en la sub-región III suroeste de Guanajuato. 96

Situada geográficamente a los 101° 01' y 18" y 101° 35' y 36" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los 20° 02' 18" y 20° 18' 54" de latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1 882 metros y una extensión superficial municipal de poco más de 656 kilómetros cuadrados. 97

91 Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del **Reader's Digest**, Tomo IV, México 1972. p. 101.

92 IBIDEM

93 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Arnaldo, **Yuririhapúndaro, el Monasterio, su Historia y Aprovechamiento**, Universidad de Guanajuato, Escuela de Arquitectura. p. 9.

94 **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato**. Información Básica Municipal para la Planeación. Yuriria. p. 3.

95 IBIDEM.

96 **Reseña Histórica del Municipio de Yuriria**. Anexo 1. Desarrollo Económico de Yuriria

97 **Yuriria, la impronta del plateresco (Guanajuato)** Tips de Aeroméxico N° 8 Guanajuato / verano 1998

Cuenta con una población de 75, 248 habitantes, que corresponden al 2.2 % y 1.7 % de la superficie y población total del estado respectivamente, en su cabecera municipal habitan 22,175 personas. 98

Colinda al Norte con el municipio de Valle de Santiago y Jaral del Progreso, al Este con Salvatierra y Santiago Maravatío, al Sur con Uriangato y Moroleón y finalmente al Oeste colinda con el Estado de Michoacán de Ocampo. todas ellas distantes unos cuantos kilómetros y comunicadas por carreteras asfaltadas. Su principal vía de acceso es la carretera Celaya – Yuriria, misma que entronca con la carretera federal 43 Salamanca – Lázaro Cárdenas, Michoacán. 99

La ciudad de Yuriria se asienta junto a la rívera de una laguna con una longitud de 17 kilómetros, formada de manera artificial a mediados del siglo XVI gracias al ingenio el sacerdote agustino fray Diego de Chávez, quien a través de un canal unió la cuenca con el caudal del Río Lerma conformando de esta manera una de las obras hidráulicas más antiguas de la América hispana. 100

6.3.- MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN

98 **Cuadernos Municipales. Guanajuato.** Gobierno del Estado. Instituto de Ecología. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Yuriria. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Descripción del Medio Físico y Biológico 1995-2000. p. 5

99 IBIDEM. p 5.

100 **Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato.** Información Turística.

6.4.- AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES: En este apartado se describen las características de los siguientes componentes.

6.4.1.- EL MEDIO NATURAL

- **HIDROGRAFIA:** Del total de la superficie del Estado, 30 491 Km², son drenados por el Río Lerma 23 880 Km², incluyendo la cuenca cerrada de la Laguna de Yuriria y una pequeña parte que aporta sus escurrimientos al Lago de Cuitzeo; río Santiago con 1 506 Km² que conforman la región hidrológica del sistema Lerma-Chapala-Santiago y los restantes 5 102 Km² son drenados hacia el Golfo de México por las corrientes que dan origen al río Pánuco que corresponden a la región hidrológica del sistema Pánuco; estas dos grandes áreas definen el rasgo fisiográfico que conforma el llamado Parteaguas Continental. 101

LOS CUERPOS DE AGUA: Las principales corrientes de agua que se localizan en el municipio de Yuriria son Colorado-Las Mesas, localizada al Suroeste del territorio, Cerano-Costomate al Centro-Oeste y La Ciénega localizada al Centro el municipio, entre otras. Los principales cuerpos de agua que se distinguen en el municipio son Laguna de Yuriria, Axalapasco Piscina de Yuriria y Bordo Nuevo. 102

En términos ambientales; la geomorfología, escurrimiento y los cuerpos de agua definen tres zonas: La ladera de la Laguna; la orilla del Lago Cráter, de la cual solo se considera el espacio que da continuidad al Centro Histórico con ocupación urbana, y las áreas de pendiente suave que unen ambos elementos naturales y que son el espacio que desde 1550, fecha en que inicia la construcción del Convento, se ha dado el crecimiento de la zona urbana. 103

101 **Cuadernos Municipales. Guanajuato.** Gobierno del Estado. Instituto de Ecología. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Yuriria. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Descripción del Medio Físico y Biológico 1995-2000. p. 21

102 IBIDEM. p. 23

103 **Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de Yuriria.** p. 137. Desarrollo Económico de Yuriria.

- **Laguna de Yuriria**

Como ya se ha mencionado anteriormente, ésta Laguna es la primera obra hidráulica construida en toda América. La laguna recibe aguas del río

Lerma que se aprovechan para el riego de una vasta extensión de El Bajío. Por razón de su antigüedad y para el Estado de Guanajuato, antes de la construcción de las presas de “Solís” y “San Miguel de Allende” era el “Mare Nostrum”, aunque para Yuriria sólo le quedaba darle su nombre, pues los beneficiados son las ciudades de Jaral, Salamanca y Valle de Santiago. La Laguna de Yuriria tiene una extensión de 97 Km² aproximadamente. 104

* IMAGEN 5



- **Lago Crater**

También conocida con el nombre de “La Alberca” o “la Joya”, este singular sitio es el lecho de un cráter extinto perteneciente al sistema volcánico de “Las siete luminarias”, nombre dado por los aborígenes chichimeco-otomíes al conjunto de las siete bocas de fuego que estuvieron en actividad en el sur del ahora estado de Guanajuato. La alberca esta ubicada al sur-oeste de la Ciudad de Yuriria. 105

* IMAGEN 23



104 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, México 1978. P. 71

105 IBIDEM. pp. 66-67

* IMAGEN 5 **LAGUNA** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

* IMAGEN 23 **LAGO CRATER**. Zamudio. 2007.

- **OROGRAFÍA**

Las siete luminarias que se mencionan anteriormente y según los vulcanólogos, pertenecen al sistema vulcano de exposición y su origen se

remonta a la Edad Cuaternaria. Cinco de ellos son actualmente lagos y el resto cráteres secos. 106

Considerando la estratificación regional del Estado, el municipio de Yuriria se ubica en 7 unidades litológicas:

- a) **Basaltos y Brechas Volcánicas básicas del Terciario-Cuaternario.**- En esta unidad se agrupan los derrames de basaltos y brechas volcánicas. Las rocas basálticas son de color negro y rojo, con estructura vesicular; la brecha se encuentra conformada por cenizas volcánicas.
- b) **Andesita.**- Esta unidad esta constituida por derrames de rocas andesíticas color gris a café que varían a rojiza oscura, es de textura merocristalina, esta formada por minerales de andesita y circón. Esta unidad cubre a rocas sedimentarias.
- c) **Aluvi3n del Cuaternario.**- Esta unidad se encuentra formada por sedimentos de arena sílica y arcillas de distinta composici3n y grado de redondez. Se ha detectado en dep3sitos de color crema a café, con minerales de cuarzo y fragmentos de roca. 107

• EDAFOLOGÍA

Los suelos localizados en el municipio de Yuriria son los siguientes:

1. **Vertisol Pélico.**- Se caracterizan por la presencia de anchas y profundas grietas que se forman en la época de secas por pérdida de humedad y contracci3n de sus partículas. Sus suelos son muy arcillosos, frecuentemente negros o gris oscuro, pegajosos cuando est3n húmedos y muy duros cuando est3n secos. Estos suelos son agrícolas. En el municipio se caracteriza por encontrarse con una textura gruesa. 108

106 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, México 1978. p. 67

107 **Cuadernos Municipales. Guanajuato.** Gobierno del Estado. Instituto de Ecología. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Yuriria. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Descripción del Medio Físico y Biológico 1995-2000. p. 9

108 IBIDEM. p. 11

-
- 2.- **Vertisol Crómico.**- Son vertisoles que se distinguen por su color pardo rojizo, esta sub-unidad se localiza en climas semi-secos. Este suelo se encuentra sobre materiales ígneos. En el municipio abarca la

parte Oeste en colindancia con los municipios de Moroleón y Valle de Santiago, así como el estado de Michoacán.

3.- Luvisol Crómico.- En la agricultura tiene como restricción la baja fertilidad y alta erosión. Es forestal aunque pueden desarrollarse pastizales de buena calidad. Ocupa una parte muy pequeña al Sur de la región en la colindancia con el Estado de Michoacán y Moroleón. 109

6.5.- TOPOGRAFÍA

Debido a una gran falla de la corteza terrestre que materialmente convirtió a esta región en una gigantesca hornaza y dio origen a grandes cordilleras que cambiaron la topografía del terreno en una extensa superficie, ya que se encuentran cerros de tobas basálticas y muchos depósitos en las ciudades de Salamanca, Valle de Santiago, Jaral, Salvatierra, Acámbaro, Pueblo Nuevo, Huanímaro, Abasolo, Irapuato, Yuriria, Uriangato y Moroleón, el estado de Guanajuato y en partes colindantes el estado de Michoacán. 110

Estos cerros emergen por todas partes: Culiacán, Capulín y Santiago, son conocidos como el “Triángulo Milenario de Montañas”. La ciudad con sus nueve Iglesias y sus calles, se despliegan sobre la falda Norte de la alberca, en un terreno, escarpado, de pendientes y bajadas. Esos altos y bajos le dan a la Ciudad un tinte especial de medioevo. 111

6.6.- EL CLIMA

El clima como parte fundamental de los ecosistemas define los tipos de vegetación y fauna que pueden darse, gracias a la adaptación de las condiciones de temperatura. A Yuriria corresponde un clima semi-seco, con invierno, otoño y primavera secos semicálidos, con invierno benigno. 112

109 Op. Cit. p. 11

110 GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, México 1978. P. 67

111 ALVAREZ, Timoteo P. Fr., **Yuririahpúndaro**, México, Trillas, 1968. P. 31 y 32.

112 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Arnaldo, **Yuririhapúndaro, el Monasterio, su Historia y Aprovechamiento**, Universidad de Guanajuato, Escuela de Arquitectura. P. 12.

Los tipos climáticos (según Kopen, modificado por E. García) que condicionan el desarrollo de las actividades productivas que se dan o pueden darse en el municipio, son:

- **Semicálido Subhúmedo.-** Semicálido con lluvias de verano, el más seco de este grupo con un porcentaje de lluvia invernal menor a 5. Temperatura anual mayor de 18°C. El mes más caliente se presenta antes de Junio
- **Templado Subhúmedo.-** Clima templado, el más seco de los templados. Temperatura promedio anual de 18°C. Frecuencia de granizadas de 0 a 2 días.
- **Templado Subhúmedo.-** Clima templado, con un contenido de humedad intermedia entre estos climas. Frecuencia anual de granizadas de 1 a 3 días. Verano fresco y largo, la temperatura va de 7 a 14°C. 113

6.6.1.- TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Yuriria posee una temperatura que se presenta en tres rangos respectivamente. Uno que ocupa la mayor parte del territorio y corresponde a una temperatura de 18°C o mayor, el segundo rango de 16 a 18°C abarca la parte Oeste y una parte al Suroeste; el tercer solo cubre una pequeña parte al Suroeste de la región y es de 16°C o menos. 114

En el municipio de presentan tres niveles de precipitación, el primero corresponde a los 700 mm. que ocupa una pequeña parte del norte de la región en la colindancia con los municipios de Jaral del Progreso y Valle de Santiago. El segundo es de 800 mm. que abarca totalmente al municipio y el tercer nivel corresponde a más de 800 mm. que cubre la porción Suroeste de la región en los límites con Moroleón y el Estado de Michoacán. 115

6.6.2.- GRAFICAS SOLARES. Estas representaciones gráficas elaboradas para la ciudad de Yuriria nos ayudarán para determinar:

1. El recorrido del sol en todas y cada una de las épocas del año.
2. La insolación porcentual en cada uno de los meses, en donde se observa que únicamente en los meses de abril a septiembre hay asoleamientos en las fachadas de las construcciones que van al Norte.
3. La insolación porcentual anual, de donde se determina que las fachadas Sur son las que mayor número de horas de insolación tienen, siguiéndoles en número de horas anuales las del Este y Oeste con igual cantidad de asoleamiento.

113 **Cuadernos Municipales. Guanajuato.** Gobierno del Estado. Instituto de Ecología. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Yuriria. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Descripción del Medio Físico y Biológico 1995-2000. p. 15

114 IBIDEM. p. 19

115 IBIDEM. p. 17

Los ángulos horizontales y verticales para cualquier día en el año, siendo los ángulos extremos los siguientes:

Ángulos Verticales:

- Solsticio de Verano 12 horas 85° 20'
- Equinoccios de Primavera y Otoño 12 horas 69° 06'
- Solsticio de Invierno 12 horas 45° 00'

Ángulos Horizontales:

- Solsticio de Verano 5 horas 20 minutos 65° 15'
- Equinoccios de Primavera y Otoño 6 horas 80° 00'
- Solsticio de Invierno 6 horas 40 minutos 115° 05'

Los principales daños que sufren los inmuebles son ocasionados por dos tipos de factores: climáticos y naturales o accidentales: La acción del sol, la lluvia y el viento son la causa más común del deterioro. También la acción de temblores, huracanes, asentamientos del terreno, desbordamiento de ríos, presencia de fauna y flora nociva; o accidentales como incendios, explosiones, entre otros.

Para que un edificio quede protegido contra los elementos climáticos y de fenómenos naturales o accidentales se le debe dar mantenimiento, reparando constantemente cualquier daño en sus partes.

Cuando un inmueble no es protegido y reparado de manera periódica, lo que en un principio eran pequeños deterioros, se convierten en daños mayores. Si se daña o pierde cualquiera de sus partes queda expuesto a los elementos naturales, que lo van minando poco a poco, siendo presa fácil de sismos, ciclones y otros muchos agentes que lo atacan. Por ejemplo un muro de cantería sin aplanado va perdiendo el rejunteo y se filtra el agua de lluvia.

Por tal motivo es necesario, cada determinado tiempo revisar con cuidado todo el edificio y hacer algunos trabajos para que esté siempre bien protegido.

CAPITULO VII
MARCO URBANO

7.1.- EQUIPAMIENTO URBANO: Cada ciudad necesita instalaciones donde pueda llevar a cabo todo tipo de actividades ya sean de índole cultural,

social o administrativos. Además la población requiere también de espacios donde pueda cubrir sus necesidades de salud y educación. A este conjunto se le llama Equipamiento Urbano, es decir, los servicios con los que cuenta Yuriria (tabla 6 del anexo) 116

Yuriria cuenta también con una Biblioteca pública, la cual durante el 2003 brindo servicio a 14,731 usuarios, con un total de 42,373 consultas: el acervo bibliográfico con el que cuenta es de 6,756 títulos con 9,571 libros. 117

Además se cuenta con un museo, ubicado en el Ex Convento Agustino, una Casa de la Cultura, la cual es subsidiada por el Instituto Estatal de la Cultura en conjunto a la Presidencia Municipal, en la cual se ofrecen talleres de manualidades, repujado y migajón, guitarra, dibujo, pintura, danza y creatividad infantil. 118

El equipamiento que existe dentro de la región para cubrir las necesidades de recreación es mínimo y se reduce a juegos infantiles, pues es un área a la que se le brinda poca importancia. 119

Conociendo el Equipamiento Urbano existente en Yuriria podemos determinar que la localidad no cuenta con el Equipamiento adecuado pues carece de alguna Unidad Deportiva o alguna Área para la Feria del Señor de Esquipulitas pues todos los puestos se ubican en la explanada del Ex-Convento lo que contribuye a su deterioro y los Juegos Mecánicos se localizan en lo que es la Terminal de Camiones lo que ocasiona el caos vial. Esta explanada aunque no esta contemplada dentro del área de estudio si se encuentra dentro del área de influencia.

116 Elaboración propia con base a trabajo de campo y a información obtenida en el municipio, según el **Sistema Normativo de Equipamiento Básico de la SEDESOL**, p. 122.

117 **Publicado en el Periódico Oficial de Estado**, 2 de Diciembre de 2005. p. 47

118 IBIDEM. p. 47.

119 IBIDEM. p. 48.

7.2.- INFRAESTRUCTURA: Salud, Recreación y Servicios.

El Sistema Normativo de Equipamiento Básico de la Secretaría de Desarrollo Social establecen las condiciones y características que deben tener los equipamientos en función del tamaño de la localidad, su radio de influencia,

características de la infraestructura y equipamiento que cada unos requiere y los sistemas en que insertan y complementan, divididos dichos equipamientos en subsistemas: educativo, cultural, recreativo y deportivo, comercio y abasto, salud y asistencia social, comunicaciones y transportes y administración pública y servicios urbanos. Estas normas se utilizan como un parámetro para evaluar el nivel de servicio de equipamiento existente y para determinar la demanda futura tomando como base las proyecciones demográficas y de demanda del suelo.

- **SALUD:** El servicio de salud se considera como una de las principales necesidades básicas, tanto para el desarrollo individual, así como para el bienestar general de la población, siendo además un servicio considerando un derecho social. Dentro del municipio solamente existen 15 unidades médicas, de las cuales 13 son de la Secretaría de Salud de Guanajuato y las dos restantes de Seguridad Social, sin embargo éstas son insuficientes. Yuriria solamente cuenta con instalaciones de primera instancia, careciendo de Hospitales Regionales o Generales. Por lo tanto no se puede brindar un servicio de calidad, así como de personal humano, pues solo se cuenta con un médico por cada 2,236 habitantes, lo que representa un atraso en los servicios de salud del municipio. 120
- **RECREACIÓN:** El deporte es una actividad que en ocasiones no requiere de demasiada infraestructura para llevarse a cabo, sin embargo si se requiere de áreas específicas para su realización, dentro de Yuriria, se cuenta con áreas acondicionadas para practicar los deportes más comunes: fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol. 121

La infraestructura que existe para cubrir las necesidades de recreación de la región se reduce al Parque municipal, la pradera del Ex Convento, el Lago cráter (La Joya), Laguna de Yuriria, Isla San Pedro y dos jardines dentro de la ciudad de Yuriria.

- **SERVICIOS:** Limpia, Alumbrado, Panteones, Rastro y Mercados.
 1. **Limpia.-** Este servicio es brindado por el municipio, pues es considerado como servicio público, siendo obligación del municipio brindarlo a toda la población, sin embargo esto no se cumple al 100%, ya que este servicio es prestado solamente en la cabecera municipal y en 56 comunidades. 122

120 <http://www.ordenjurídico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Yuriria/YurPla02.pdf>

121 IBIDEM.

122 IBIDEM.

2. **Alumbrado:** Este servicio se considera también municipal, tanto en la cabecera como en sus comunidades, pero de acuerdo a comentarios de

las personas del medio rural este servicio es deficiente principalmente en las comunidades más pequeñas.

3. **Panteones:** El funcionamiento y administración de los panteones existentes están a cargo de la Oficialía Mayor, quienes son los que vigilan y tratan de mantenerlos lo mejor posible.
4. **Rastro:** Yuriria cuenta con un Rastro municipal, en el cual se sacrifican animales destinados al consumo humano pero también es necesaria la inspección sanitaria dentro de estas instalaciones para que verifiquen que el sacrificio de los animales se realice de acuerdo a las medidas sanitarias implementadas por la SAGARPA.
5. **Mercados:** Cuenta con un Mercado municipal, además de tres tianguis sobre ruedas, a los cuales las personas acuden a adquirir productos básicos. También existe el comercio ambulante en la cabecera municipal que funcionan durante toda la semana. 123

Lo Construido

Esta formado por los elementos físicos hechos por el hombre, como son la edificación, los espacios abiertos, el mobiliario urbano y la señalización, que conforman el paisaje urbano. 124

7.2.1.- LA EDIFICACIÓN

El estado de Guanajuato y sus alrededores cuentan con lugares históricos como son los Monumentos que son puntos culminantes que los hombres han creado y que han quedado como símbolos de sus ideas, propósitos y acciones. Estos lugares que, aunque quizá, no se construyeron con la idea de generar una identidad, a la fecha se han constituido como una herencia para futuras generaciones. 125

Se considera como Monumento Arquitectónico todo inmueble como elemento expresivo de mensaje histórico, artístico o arqueológico de nuestro Patrimonio Cultural, desde un simple edificio aislado hasta un conjunto urbano, sin importar su carácter civil, militar, religioso, utilitario, público o privado. 126

123 Op. Cit.

124 **La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. Secretaría de Turismo. p. 39.

125 GARCÍA CALDERON, Hugo, **Deterioro del Ex Convento, Métodos de Investigación II,** SEP SEIT DGTA / CBTA 113. C.C.T. IIDTA-0002N SAETA / p. 69.

126 IBIDEM. p. 69.

127 Op.Cit. **La Imagen Urbana.** pp. 39 , 40.

En nuestro país de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos es obligatorio, para la población y

autoridades el cuidado y conservación de la edificación patrimonial. Según esta Ley los Monumentos se clasifican en: Arqueológicos, Históricos y Artísticos. Dentro de estas categorías cabe destacar la arquitectura vernácula, que al conservar el uso de procedimientos constructivos y materiales tradicionales, constituye un testimonio de valor cultural. 127

Como ejemplos de Edificación Patrimonial en cuanto a Arquitectura Monumental se refiere podemos citar el Ex –Convento de los Agustinos el cual incluye los espacios abiertos que lo rodean en todas direcciones y que una vez formaron parte del conjunto y las construcciones aledañas a estos.

*** FOTO 24**



**PORTADA DEL EX -CONVENTO DE
SAN AGUSTÍN**

Dentro de la llamada Arquitectura Relevante podemos ubicar las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal ya que se encuentra dentro de la superficie que envuelve a la descrita anteriormente; se caracteriza por corresponder a la traza reticular, integrada en el año de 1580, presenta una pendiente descendente de Sur a Norte y en ella están ubicados todos los inmuebles con tipología de Arquitectura Relevante catalogados o no por el INAH.

* FOTO 25



PATIO PORTICADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La casa que habito en tiempos de la colonia el Señor Salomón Carmona, ilustre personaje de Yuriria, y que se encuentra ubicada en la calle Juárez puede considerarse como Arquitectura Tradicional pues los diferentes tipos de Arquitectura se entremezclan aquí, disminuyendo la cantidad de edificios de valor histórico, mientras más se alejan del centro, resultando una imagen urbana con variación de alturas, anchos de calle y perspectivas.

* FOTO 26



CASA UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ

Esta edificación que esta ubicada en la calle 5 de mayo # 18, corresponde a la Arquitectura Vernácula pues se extiende al sur, poniente y oriente de la zona de Patrimonio Relevante. Es una zona de transición cuya apariencia habrá de ser mixta entre la parte histórica, la Arquitectura vernácula y las áreas de urbanización reciente.

* FOTO 27



CASA UBICADA EN LA CALLE 5 DE MAYO

7.2.2.- LOS ESPACIOS ABIERTOS

También conocidos como espacios públicos, son todos aquellos que en la traza de una población quedan definidas por los límites de predios o edificaciones. En ellos la población circula, se reúne, descansa o se recrea. 128

Forman parte fundamental de la escena urbana y su importancia radica además de lo anterior, en que en ellos se llevan a cabo múltiples actividades de la población. Son determinantes en el contexto de zonas y barrios de la región, el carácter e imagen de las mismas. 129

Un ejemplo de estos espacios en Yuriria son los Portales ya que en estos es donde se realizan la mayoría de las actividades administrativas y culturales, convirtiéndose en puntos de referencia para la población local y el visitante.

* **FOTO 27 CASA CALLE PRINCIPAL** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

128 **La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. Secretaría de Turismo. p. 50.

129 IBIDEM.

* FOTO 28



PORTAL ITURBIDE VISTO DESDE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA

De acuerdo a su función y tamaño los espacios abiertos se clasifican en:

- **Calles Vehiculares:** Primarias, secundarias y locales.
- **Calles Peatonales**
- **Parques**
- **Plazas** 130

La Vegetación y el Arbolado

Es de vital importancia para la conservación del medio ambiente. Además de que su valor paisajístico constituye una protección de vientos dominantes, ruidos, visuales y olores indeseables. Su cuidado y conservación es primordial para la ecología y la imagen de la región. 131

El ordenamiento de la imagen requiere de acciones de mejoramiento de edificación, espacios abiertos e integración de edificación discordante. Principalmente puede comprender la siembra de arbolamiento, ya que estos constituyen barreras visuales indeseables o zonas de deterioro ambiental. 132

En los espacios abiertos, los árboles son fundamentales para elevar la calidad de la imagen urbana y mejorar el medio ambiente de la localidad. Además de recomendarse también para espacios y jardines privados. 133

130 Op. Cit. p. 50.

131 IBIDEM. p. 30.

132 IBIDEM. p. 34

133 IBIDEM.

* **FOTO 28 PORTAL ITURBIDE** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

* FOTO 29



**PORTAL HIDALGO VISTO DESDE
LA EXPLANADA**

7.2.3.- EL MOBILIARIO URBANO

Abarca todos los elementos existentes en los espacios públicos tales como: casetas telefónicas, recipientes y depósitos de basura, módulos de información, entre otros.

El aprovechamiento óptimo y disfrute de los espacios abiertos requiere de un adecuado mobiliario urbano acorde a las dimensiones que comprenden Los Portales y el tamaño de los mismos. * ANEXO TABLA 9.

ESTADO ACTUAL DE MOBILIARIO URBANO: Al realizar el análisis del estado actual del mobiliario urbano existente nos dimos cuenta de las características y condiciones en que se encuentran éstos. Este análisis también es útil para determinar si es suficiente el mobiliario existente e indicar de cuales carece.



PORTAL HIDALGO VISTO DESDE LA CALLE VICENTE GUERRERO

La Señalización

Este elemento que forma parte del mobiliario urbano, es básico para el funcionamiento y desarrollo de cualquier lugar. Su colocación, tamaño y materiales es determinante para la calidad de la imagen urbana por lo que es fundamental su normatividad y ordenamiento. 134

*** FOTO 31**



PLACA INFORMATIVA LOCALIZADA EN EL ACCESO AL PORTAL ITURBIDE

134 **La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. Secretaría de Turismo. p. 34.

* **FOTO 30 PORTAL HIDALGO 2** Archivo. Desarrollo Económico. H. Ayuntamiento (2003-2006)

* **FOTO 31 PLACA INFORMATIVA** Zamudio 2007.

La señalización puede ser:

- Informativa y promocional (comercial, avisos públicos, etc)
- Orientativa (nomenclatura y sentido de calles, mapas urbanos y avisos de equipamiento)
- Preventiva y restrictiva (señales de tránsito, advertencias públicas, etc)

135

* FOTO 32



PLACA INFORMATIVA UBICADA EN EL ACCESO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La señalización informativa y promocional, debe adaptarse al contexto y al lugar donde se ubica. Respecto a la señalización en zonas históricas o de edificación patrimonial es muy importante respetar las siguientes recomendaciones:

- No colocar letreros que sobresalgan de las azoteas.
- No poner anuncios que cubran total o parcialmente las fachadas.
- No pintar letreros sobre la edificación.
- No utilizar gas neón o fluorescente.
- Que la colocación de los letreros no obstruya la vía pública.
- No usar aluminio o plástico. 136

Las placas informativas en Inmuebles Patrimoniales son indispensables ya que manifiestan la importancia y valor del sitio, especificando datos históricos y generales de construcción. 137

135 **La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.** Manual de Protección y Mejoramiento. Secretaría de Turismo. p. 34.

136 IBIDEM. p. 74.

137 IBIDEM. p. 79.

* **FOTO 32 PLACA INFORMATIVA 1.** Zamudio 2007.

7.3-ESTRATEGIA

La manera de alcanzar los objetivos planteados anteriormente es lo que se denomina estrategia y se refiere a las acciones que serán *instrumentadas* para *materializar* el escenario deseado.

Las intervenciones en el mejoramiento de la imagen requieren inicialmente, de una evaluación general de la localidad, o zonas de interés, que permita establecer las prioridades de atención. En este capítulo se describen las actividades a desarrollar, tanto para ese primer nivel de análisis, como para el desarrollo de acciones específicas de la imagen urbana.

Descripción de Acciones Específicas:

- Rehabilitar los Portales Iturbide, Morelos e Hidalgo del Centro Histórico, ubicados dentro de la Zona de preservación histórica del municipio.
- Pinturas en techos y muros exteriores, restaurar muros interiores, así como faros de alumbrado público.
- Realizar campañas de concientización y de estudio sobre la arquitectura vernácula y tradicional en la ciudad.

1) Promoción de la participación ciudadana.

- Es indispensable la participación de la población de para impulsar las acciones de mejoramiento como una estrategia para garantizar la realización de las acciones de esta propuesta. 138

2) Aplicación de medidas para el mejoramiento del contexto urbano.

- Es importante tomar como punto de partida el monumento relevante, haciendo énfasis en las acciones de gestión, educación ciudadana y cultura local, encaminadas a transformar la conducta y la manera en que los ciudadanos aprecian y viven la ciudad, orientadas de tal forma que se incremente el compromiso de las personas con su ciudad, su identidad y sentido de pertenencia. 139

Complementando la estrategia anterior en cuanto a la ubicación física de las acciones, es importante que tomar como punto de partida el monumento relevante, haciendo énfasis en la educación ciudadana y cultura local, encaminadas a transformar la conducta y la manera en como los ciudadanos aprecian y viven la ciudad, orientadas de tal forma que se incremente el compromiso de las personas con su ciudad, su identidad y sentido de pertenencia, encabezadas por un sector público y congruente con el interés ciudadano.

Estas líneas estratégicas son dadas a conocer en el recuadro del Anexo Tabla 10 como respuesta ante la demanda de la ciudad y su población que a su vez derivan en diferentes acciones específicas. En la tercera columna se encuentran algunas acciones de carácter general.

7.4.- DIRECTRICES: Se presentan a continuación las premisas bajo las cuales se definirán las normas y estándares que garanticen la aplicación de la estrategia de ordenamiento y el logro de los objetivos planteados:

- **Mejoramiento:** de la estructura urbana mediante atención y consolidación de servicios, infraestructura y equipamientos básicos, así como del ordenamiento de uso de suelos.
- **Conservación:** del patrimonio edificado y las tradiciones culturales para su promoción turística como base del desarrollo económico.
- **Consolidación:** de infraestructura y equipamiento para beneficio de la población local.

7.5.- DIAGNÓSTICO INICIAL

Los diferentes acontecimientos y las épocas de construcción que se expresan en el estilo y características de las construcciones, definen la zonificación al interior del polígono, identificado como Centro Histórico.

Expresando en el territorio las condiciones físico-geográficas, la evolución del crecimiento, las condiciones actuales de la infraestructura y equipamiento, mencionados anteriormente, se retoman las zonas homogéneas resultantes de las características tipológicas de las edificaciones. Esta zonificación es también el punto de partida para el diseño de una estrategia de ordenamiento.

A partir de la zonificación integral del área de estudio en la que establecen cinco polígonos de forma concéntrica y envolvente en torno al Ex – Convento, se define la estrategia de ordenamiento tomando en cuenta la información expresada en el párrafo anterior. Esta síntesis se analiza en forma comparativa identificando las fortalezas y debilidades del territorio para luego determinar la visión a futuro de la localidad, también denominada imagen objetivo.

7.5.1.- ZONAS HOMOGÉNEAS

Las zonas homogéneas que se representan en la siguiente figura y se identifican conforme a lo expresado en la simbología.

IMAGEN

1. Zona de Contexto del Monumento
2. Zona de Patrimonio Relevante
3. Zona de Arquitectura Popular Histórica

1. **ZONA DE CONTEXTO DEL MONUMENTO:** Recibe este nombre por ser la zona que rodea al Ex –Convento de San Agustín, e incluye los espacios abiertos que lo rodean en todas direcciones y que una vez formaron parte del conjunto y las construcciones aledañas a estos. 140
2. **ZONA DE PATRIMONIO RELEVANTE:** Esta superficie envuelve a la descrita anteriormente, se caracteriza por corresponder a la traza reticular, integrada después de 1580, presenta una pendiente descendente de sur a norte y en ella están ubicados todos los inmuebles con tipología de arquitectura tradicional histórica catalogados o no por el INAH. Los diversos tipos de arquitectura se entremezclan aquí, disminuyendo la cantidad de edificios de valor histórico, mientras más se alejan del centro, resultando en una imagen urbana con variación de alturas, anchos de calles y perspectivas.

3. **ZONA DE ARQUITECTURA POPULAR HISTÓRICA:** Se caracteriza por contener este tipo de arquitectura y se extiende al sur, poniente y oriente de la zona de patrimonio relevante. Es una zona de transición cuya apariencia habrá de ser mixta entre la parte histórica, la arquitectura vernácula y las áreas de urbanización reciente. 141

Todas estas presentan las condiciones y características que reflejan la tabla 11 del Anexo: FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) 142

141 Op. Cit. p. 6.

142 Elaboración propia con base a trabajo de campo y a información obtenida en el municipio, según el **Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de Yuriria** P. 122.

CONCLUSIONES

Es una pena que el Centro Histórico de Yuriria, específicamente los Portales se encuentren tan descuidados, después de que es un espacio que podría darle mucha imagen y vida al municipio, por lo que es preciso buscar la manera de formar una asociación civil que se dedique al Rescate del Centro Histórico.

Este proyecto de tesis, pretende ser una de las soluciones para poder resolver la problemática de imagen urbana. Durante el desarrollo de la tesis, pudimos darnos cuenta de todos los requerimientos que la ciudad demanda para su crecimiento, así como de sus necesidades.

Si bien todos los habitantes tiene derecho a buscar una vivienda que se adapte a sus necesidades, no siempre toman en cuenta que en ese derecho de mejorar muchas veces cambian totalmente sus fachadas afectando a su entorno y por supuesto la imagen urbana.

La conservación y manifestación del Patrimonio Cultural Edificado de esta región es de vital importancia para implementarlo como destino turístico, ya que las tradiciones, costumbres., formas de vida y por supuesto, la arquitectura de un lugar como Yuriria, son atractivos para el turismo nacional y extranjero.

Al mejorar o regenerar cualquier espacio finalmente es para uso y disfrute del ser humano, es por ello que debemos ser concientes en la manera en que conservamos las características propias de un lugar pues son las que se distinguen entre la historia y la actualidad.

Yuriria, aunque tiene una región tan rica en Arquitectura Religiosa con singular antecedente histórico, no ha sido reconocida por sus dimensiones culturales y arquitectónicas debido a los daños y deterioros que presentan los diferentes inmuebles.

Definitivamente esta región del sur de Guanajuato, es un ciudad para caminar, no hay cine, ni grandes discoteques, es un lugar ideal para el visitante que se quiere relajar un poco sin llegar al aburrimiento

Aunque no mucha gente conoce Yuriria, su arquitectura es digna de apreciar. Iglesias y casonas en las que abundan los patios con arcos de diversos estilos y sus jardines de belleza única son muy apreciados por los fotógrafos de la región y los visitantes, que difícilmente pueden pasar por alto los sabinos que adornan el lugar.

Para visitar nuestra región no se necesita ni de un auto sólo basta un poco de amor por la aventura y sencillez para establecer contacto con la gente. Gracias al rápido acceso a internet, la información esta disponible y el turista cuenta con referencias sobre lugares de los que jamás había escuchado hablar como Yuriria, que ahora es conocida por su sitio como “un espacio en el tiempo”

Esperando que este documento sirva como aportación para futuros proyectos haciendo énfasis en que no por conservar se va a impedir la evolución del tiempo y las necesidades del ser humano, por el contrario se buscará dar solución a ellas sin cambiar su imagen urbana que es la que se pretende conservar.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adecuación: A la intervención que se realiza en edificios, monumentos y espacios urbanos que tiene como finalidad ampliar las posibilidades de uso y de servicio o incorporar las condiciones especiales requeridas para un uso específico.

Arquitectura Monumental: Es la arquitectura de gran escala, de importancia histórica por ser representativa de un estilo definido, como el Ex – Convento de los Agustinos, el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo y la Parroquia.

Arquitectura Relevante: Edificaciones de importancia por su escala, elementos estilísticos, simbolismo o intensidad de uso público como el resto de los templos ubicados por toda la ciudad, los portales, plazas y edificios públicos sobresalientes.

Arquitectura Tradicional Histórica: Son las viviendas construidas antes del siglo XX con elementos de un estilo definido visible en algunos elementos arquitectónicos característicos.

Ayuntamiento: El H. Ayuntamiento de Yuriria.

Catálogo del Patrimonio Cultural Edificado: Registro sistematizado de los inmuebles y espacios declarados como Patrimoniales en el que se describen detalladamente con el fin de proteger sus características.

Capilaridad: Efecto de la humedad que tiende a subir a la parte superior de los muros, provocando maltrato a la cantera. *

Centro Histórico: Polígono delimitado como Zona Patrimonial; área que adquiere relevancia por la densidad de edificios de valor Histórico o Artístico que contiene.

Conservación: Acción de investigar, salvar, mantener, proteger, custodiar o cuidar la permanencia de una práctica, costumbre o inmueble.

Consolidación: Tratamiento de restauración destinado a devolver la consistencia de los materiales de las obras, perdida por diferentes causas y que se puede manifestar por su estado pulverulento. Es la aplicación de productos adhesivos por impregnación o pulverización, goteo e inyección. *

Contexto Urbano: El conjunto de elementos que conforman el entorno o ambiente exterior de algún objeto o edificación. Se refiere también al entorno o edificación natural de algún punto o espacio de la Ciudad.

Edificios con Valor de Conjunto: Son todos aquellos inmuebles, antiguos o modernos, que no se encuentran inscritos dentro del Registro Público de Monumentos Históricos y Artísticos y que por su valor formal – arquitectónico o de contexto se integran a la imagen urbana de la zona de protección de la Zona de Monumentos Históricos.

Edificación Popular Histórica: Las viviendas de menor escala que carecen de elementos arquitectónicos diferentes pero que se pueden distinguir claramente de las contemporáneas. Predominan en esta categoría las viviendas de adobe, con marcos de cantera y techumbre inclinada.

Edificación Vernácula: Las viviendas de pequeña escala y de características rurales, son estructuras bajas con vanos pequeños, en la zona por lo general están recubiertas con tezontle en adobe o tabique aparente.

Edificación Contemporánea con Elementos Históricos: Edificaciones de construcción reciente que incorporan elementos de la arquitectura histórica como marcos de cantería, cornisas, frontones, pilastras.

Edificación Popular Contemporánea: Las edificaciones recientes que son producto de la autoconstrucción y no presentan intención de diseño.

Edificación Contemporánea Diseñada: Las de reciente construcción en que es evidente la intención del diseño.

Edificación Progresiva: Las viviendas inconclusas habitadas en que se puede ver su construcción en diferentes etapas.

Edificación Precaria: Las viviendas que presentan materiales poco perdurables como láminas de cartón, madera de reuso o productos de deshecho; ya sea en muros o techumbres.

Edificios sin Interés: Son todos aquellos inmuebles que por sus características tipológicas no se integran a su contexto urbano – arquitectónico inmediato.

Estado: El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Dirección de Restauración de la Secretaría de Obra Pública.

Elementos de Riesgo: Son los agentes o circunstancias que pueden generar una amenaza para la población o para la estructura física de la ciudad. Se incluyen en esta clasificación el uso inadecuado de espacios urbanos o de construcciones en mal estado que no cumplan con las normas mínimas de seguridad, así como las intersecciones viales conflictivas, las áreas de derechos federales sobre los cableados de la Comisión Federal de Electricidad, áreas de derechos sobre drenes y/o canales cubiertos o al aire libre normados por la Comisión Estatal de Aguas y/o Comisión Nacional de Aguas entre otros.

Equipamiento Urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones, destinados a prestar a la población, servicios de administración

pública, de educación y cultura, de comercio, de salud y asistencia, de deporte y de recreación, de traslado y transporte, y otros para satisfacer sus necesidades.

Estructura Urbana: Conjuntos de componentes, tales como el suelo, la vialidad, el transporte, la vivienda, el equipamiento urbano, la infraestructura, el mobiliario urbano, la imagen urbana, el medio ambiente, entre otros que actúan interrelacionados y que constituyen la ciudad.

Espacio Urbano: Es un producto humano integrado por la estructura física, natural y artificial que forman las construcciones contiguas y continuas, las relaciones socioeconómicas, el conjunto de ideas, formas de organización y creencias, ubicados todos en un punto geográfico y un tiempo histórico.

Exfoliaciones: Separaciones de estratos con espesores variables, agrietamiento, pulverización y yeso en la piel de la cantera y sellado del poro. *

INAH: Al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INBA: Al Instituto Nacional de Bellas Artes.

Injerto: Es la pieza colocada en una laguna del soporte de una obra, por ejemplo: la parte faltante, los injertos se limitan al hueco exacto de la laguna a diferencia de los parches. Hay que elegir convenientemente el material a emplear en función de los originales, colocando en posición adecuada debiendo parecerse lo más posible al soporte original, sin falsificación y adhesivo a los bordes de la laguna. *

Inyección: Introducción de un líquido a través de una jeringa. Muchos de los productos empleados en la restauración deben aplicarse mediante la inyección para conseguir una penetración adecuada. *

Impacto Urbano: Es la afectación o alteración causada por alguna obra pública o privada, que por su forma o magnitud no empata con las capacidades de la infraestructura o de los servicios públicos del área o zona donde se pretende realizar la obra; afecte negativamente es espacio urbano, la imagen urbana y la estructura socioeconómica, al generar fenómenos de especulación inmobiliaria o de bienes y servicios; signifique un riesgo para la salud, la vida o los bienes de la comunidad; o que signifique su desplazamiento o expulsión paulatina o para el Patrimonio Cultural Edificado, Histórico, Arqueológico o Artístico de la Ciudad.

Infraestructura Urbana: Las redes y sistemas de organización y distribución de bienes y servicios, incluyendo su equipamiento para el buen funcionamiento de la ciudad.

Inmueble Catalogado: Son todos aquellos edificios que se encuentran inscritos dentro del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas dependiente del INAH y del INBA y que son importantes por sus características arquitectónicas o por estar vinculados a algún hecho histórico relevante para la nación, la región o la localidad.

Integración: Acción de incorporar armónicamente elementos arquitectónicos o urbanos existentes en los bienes del Patrimonio Cultural Edificado y que deben poseer características formales o materiales.

Intervención: Cualquier acción que se ejecuta sobre un bien patrimonial y que afecte a sus condiciones físicas.

Imagen Urbana: Conjunto de percepciones producidas por las características específicas, arquitectónicas, urbanísticas y socioeconómicas de una localidad, más las originadas por los ocupantes de ese ámbito físico-territorial, en el desarrollo de sus actividades habituales, en función de las pautas de conducta que los motiva. Tanto la forma y los aspectos de la traza urbana, tipo y antigüedad de las construcciones así como las particularidades de barrios, calles, edificios o sectores y elementos históricos y artísticos de una localidad, son elementos entre otros que dan una visión general o parcial de sus características.

Lechada: Masa muy fina de cal, yeso o de cal mezclada con arena o yeso junto con tierra empleada para unir piedras o hiladas de ladrillo. *

Ley Federal: La Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Limpieza: Incluye toda acción dirigida a suprimir la suciedad o aditamentos que desvirtúen el aspecto o integridad del objeto. El tratamiento de limpieza es una operación delicada y peligrosa, irreversible ya que todo lo que se elimina nunca podrá ser restituido y la naturaleza del objeto y sus componentes, se realizara un determinado procedimiento de limpieza, mediante materiales y técnicas que están en continuo desarrollo. Para llevar a cabo esta operación se deben conocer los materiales originales, la composición de la materia a eliminar y las nociones de química y física necesarias para aplicar los productos y métodos adecuados, además de la experiencia suficiente para realizarlo con el criterio y minuciosidad requeridos. *

Manchas: Suciedad adherida que impregna la superficie de un objeto y además ha penetrado hacia el interior. Dentro de la limpieza como aplicación generalizada sobre un objeto, la eliminación de manchas se considera una intervención puntual, éstas se pueden tratar dependiendo de la naturaleza de las mismas y de los materiales constitutivos de la obra. *

Mejoramiento: Las áreas y acciones específicas legales establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley de Desarrollo Urbano y los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, tendentes a reborderar, renovar, restaurar, rehabilitar, reanimar, reconstruir, redensificar, revitalizar y regenerar fincas, áreas, zonas, predios y demás elementos urbanos que constituyen los centros de población de incipiente desarrollo o por estar deteriorados física o funcionalmente.

Mobiliario Urbano: Todas aquellas estructuras, objetos y elementos de creación humana, instalados en el espacio público para su uso, delimitación, servicio u ornamentación, tales como: casetas, kioscos para información o atención turística, ventas y promociones.

Monumento Artístico: Son los que establece la Ley Federal, que corresponden a los inmuebles que fueron construidos a partir de 1901 a la fecha y que revisten algún valor relevante.

Monumento Histórico: Son los que establece la Ley Federal, que corresponden a los inmuebles que fueron construidos dentro del periodo del siglo XVI al XIX inclusive, que contenga valores estéticos relevantes.

Patrimonio Cultural: Bienes muebles e inmuebles, valores tangibles e intangibles, bienes culturales de valor: arqueológico, histórico o artístico, tradicional, fisonómico, visual de imagen, de protección a la fisonomía, espacio ambiental, socioeconómico, natural, del equilibrio ecológico y desarrollo sustentable, científico o técnico. Que por sus características: histórico documental, estético armónico, socio espacial, de identidad, animación, costumbres, económicas, científicas o técnicas revisten relevancia, detentan valores o son una herencia espiritual o intelectual.

Patrimonio Edificado: Inmueble o Monumento con valor estético relevante, atendiendo a características de representatividad, inserción en determinada corriente estilística, significación en el contexto urbano, grado de innovación, materiales, técnicas utilizadas, así como aquellas que sean una creación arquitectónica que ofrece el testimonio de la civilización o de una fase representativa de la evolución del municipio, región del país y aquellos que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

Plan Parcial: Instrumento de planeación que establece la zonificación secundaria, a través de la determinación de reservas, usos y destinos y por medio de las disposiciones y normas técnicas, así como sus documentos mismo que se integra por el documento técnico y su versión abreviada.

POLYFORM protector de cantera: Para proteger los materiales como cantera, ladrillo, concreto y barro donde se desea conservar su color y textura natural. Polyform es un producto compuesto a base de resinas de silicón y disolventes, ofrece una excelente repelencia al agua de las piezas decorativas que se encuentran en interiores y exteriores. *

Preservar: Acción especializada correspondiente a la acción oficial de conservación, que se realiza con los bienes del Patrimonio Cultural Edificado, a fin de prevenir y evitar cualquier proceso de deterioro.

Recuperación: A la acción que al quitar sobre posiciones al inmueble o Monumento muestra su volumetría original interior y exterior.

Reglamento: Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural Edificado.

Rehabilitación: A la intervención que permite la recuperación de las condiciones óptimas estructurales y especiales, sin alterar sus características y su entorno.

Reintegración: A la acción de reubicar en su sitio original, aquellos elementos arquitectónicos e histórico que se encuentran fuera de lugar.

Restitución: Restablecer o poner un objeto en el estado completo perdido por accidente o por el paso del tiempo. *

TOP repelente: Para reducir en muros la proliferación de hongos, musgo o manchas por humedad y al mismo tiempo impartir repelencia al agua en superficies verticales como muros, fachadas, superficies de tabique aparente, cantera, sillares, concreto, aplanado y prefabricados arquitectónicos. Es una solución incolora de resina de silicón polímero que otorga a las superficies gran repelencia al agua, además de que forma una barrera protectora transparente que no altera la apariencia natural de la cantera. *

WISMAR antigraffiti: Se compone de dos elementos. El barniz transparente que se aplica en el muro a proteger y un removedor de pintura ecológico. El barniz transparente tiene la función de impedir que la pintura graffiti penetre en el muro, facilitando de esta manera la remoción de la misma. El removedor de pintura tiene las funciones de remover el graffiti o en su defecto remover también el barniz sin dañar el muro. A esta película estará adherido el graffiti que se vendrá con la película. Este producto no imparte un brillo adicional a la pintura del muro, o si es cantera le dejara un brillo casi imperceptible. *

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Timoteo P. Fr., **Yuririahpúndaro**, Editorial Trillas, México, D.F. 1968.

FLORES HIDALGO, Héctor, **Programa parcial de Mejoramiento de Imagen Urbana para La Huacana, Michoacán**, Tesis, Facultad de Arquitectura, UMSNH, Octubre de 2003.

GARCÍA CALDERON, Hugo, **Deterioro del Ex Convento, Métodos de Investigación II**, SEP SEIT DGTA / CBTA 113. C.C.T. IIDTA-0002N SAETA.

GÚZMAN CÍNTORA, J. Jesús, **YURIRIAPUNDARO**, B. Costa-Amic editor. México, D.F. 1978.

GARCÍA MIER, Rodrigo y VILLA ORTIZ, Eduardo Noel, **Mejoramiento de Imagen Urbana de Villa Victoria Cabecera del Municipio de Chinicuilá, Mich**, Tesis, Facultad de Arquitectura, UMSNH, Enero de 2007.

Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del **Reader's Digest**, Tomo IV, México 1972.

La imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico.

Manual de Protección y Mejoramiento. SECTUR. Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos. México, D.F.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Arnaldo, **Yuririhapúndaro, el Monasterio, su Historia y Aprovechamiento**, Universidad de Guanajuato, Escuela de Arquitectura.

VARGAS, Fulgencio, **YURIRIHAPÚNDARO, La Población más Antigua en el Territorio Guanajuatense**, Estudio Monográfico, México 1950.

PUBLICACIONES

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato. Información Básica Municipal para la Planeación. Yuriria.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006. SECTUR. Anexo 1

Cuadernos Municipales. Guanajuato. Gobierno del Estado. Instituto de Ecología. Información Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Yuriria. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato. Descripción del Medio Físico y Biológico 1995-2000.

Estimaciones del COESPO, Gto. Información del Censo de Población y Vivienda, 1995. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados definitivos. INEGI.

Hablando de Turismo: Yuriria. Periódico Impulso. Semana del 22 al 28 de Junio del 2007

Municipio de Yuriria.- Dirección de Desarrollo Económico.- Diciembre del 2005.

Patronato Coordinador de Obras para la Remodelación del Centro Histórico de Yuriria. Gobierno del Estado de Guanajuato. Mayo del 2007.

Plan Parcial Centro Histórico. Ayuntamiento 2004-2006. Programa de Desarrollo Urbano. Acciones Programadas en el Corto Plazo.

Programa de Desarrollo Urbano. Plan Parcial de Centro Histórico, Yuriria, Gto.

Periódico Oficial de Estado, 2 de Diciembre de 2005.

Remodelación del Centro Histórico de Yuriria a través del Programa "Pueblos Mágicos", Periódico Plataforma. Semana del 30 de Enero al 6 de Febrero del 2007.

Reseña Histórica del Municipio de Yuriria. Anexo 1. Desarrollo Económico de Yuriria

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Guanajuato. Ley de Desarrollo Urbano, 1996.

Secretaría de Turismo.- Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México D.F.

Sistema Normativo de Equipamiento Básico de la SEDESOL

Subsecretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato. Información Turística

Tabulados del COESPO, Gto. Información del Censo de Población y Vivienda, 1995. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados definitivos. INEGI.

Yuriria, la impronta del plateresco (Guanajuato). Tips de Aeroméxico No. 8 Guanajuato / verano 1998.

SITIOS EN INTERNET

Gobierno del Estado de Guanajuato.- Plan Estatal de Ordenamiento territorial. www.guanajuato.gob.mx. Agosto del 2006.

H. Congreso de la Unión Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas. Artísticas e Históricas. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc

ICOMOS. Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos. Carta de Venecia. www.icomos.org.es/normas

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Yuriria/YurPla02.pdf>

ANEXO MARCO LEGAL

5.1.- TEORIAS Y CONCEPTOS DE LA RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS. Capítulo II 76

Artículo 5.- La Dirección de Desarrollo Urbano negará permisos para realizar obras en los bienes adscritos al Patrimonio Histórico y Cultural Edificado, o en los que se encuentren dentro del Centro Histórico, si no se cuenta con la autorización o licencia expedida por el INAH, INBA o la autoridad según corresponda y tendrán las siguientes facultad conjuntas:

1. Levantar y mantener actualizado el inventario del Patrimonio Histórico y Cultural Edificado.
2. Diseñar, integrar y mantener actualizado un sistema de registro para llevar el inventario de los bienes comprendidos en la declaraciones de adscripción del Centro Histórico.
3. Autorizar los proyectos de restauración y consolidación de los bienes inmuebles históricos, artísticos y de valor patrimonial.
4. Supervisar y hacer cumplir las especificaciones y normas consecutivas de las intervenciones a los bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural Edificado, según proyecto autorizado.
5. Ordenar la suspensión de las obras que no reúnan las condiciones requeridas por la autoridad competente.
6. Opinar en lo referente a los proyectos constructivos de inmuebles en general, cuando éstos sean colindantes o vecinos a los bienes inmuebles Históricos, Artísticos o en el Centro Histórico, según el proyecto autorizado.
7. Los demás que les confieran las disposiciones legales vigentes.

Capítulo III

De las diferentes Zonas Homogéneas y Criterios de Imagen Urbana.

77

Artículo 10.- Son objeto de aplicación de este reglamento los usos de suelo y medidas aplicables a la imagen urbana en zonas homogéneas definidas en el Plan Parcial del Centro Histórico y los inmuebles considerados como parte del Patrimonio Cultural del municipio y de acuerdo a las disposiciones de este reglamento.

Artículo 11.- Para la aplicación de las normas tendientes a mejorar y conservar la imagen urbana, se definen en la ciudad las siguientes zonas:

4. **Zona de Contexto del Monumento:** Recibe este nombre por ser la zona que rodea al Ex –Convento de San Agustín, e incluye los espacios abiertos que lo rodean en todas direcciones y que una vez formaron parte del conjunto y las construcciones aledañas a estos.
5. **Zona de Patrimonio Relevante:** Esta superficie envuelve a la descrita anteriormente, se caracteriza por corresponder a la traza reticular, integrada después de 1580, presenta una pendiente descendente de sur a norte y en ella están ubicados todos los inmuebles con tipología de arquitectura tradicional histórica catalogados o no por el INAH. Los diversos tipos de arquitectura se entremezclan aquí, disminuyendo la cantidad de edificios de valor histórico, mientras más se alejan del centro, resultando en una imagen urbana con variación de alturas, anchos de calles y perspectivas.

Artículo 12.- Dentro de la zona de contexto del monumento, la de arquitectura relevante y la arquitectura tradicional histórica, no podrán subdividirse los predios y las fachadas de los inmuebles serán como una unidad en cuanto a colores, acabados, elementos decorativos, puertas y ventanas, carpintería y herrería.

Artículo 13.- Dentro de la zona de contexto del monumento, la de arquitectura relevante y la de arquitectura tradicional histórica, las fachadas de los edificios que no se integren a su contexto inmediato, deberán modificarse para lograrlo, siguiendo los lineamientos que se marcan para las nuevas construcciones en el capítulo respectivo.

Capítulo V. De las Normas para el Uso del suelo en las Diferentes Zonas Homogéneas. 78

Zona de Contexto del Monumento:

Artículo 21.- Los usos de suelo permitidos en esta zona son equipamiento de carácter cultural, habitacional hasta 200 hab / ha, habitacional mixto con comercio y servicios y comercio y servicios de baja densidad.

Artículo 32.- Quedan prohibidos en esta zona los usos de suelo industriales, los comerciales de mediana y alta densidad y los servicios que generen inseguridad o conflicto social, así como la utilización des espacio público con comercio informal distinto a los artículos religiosos y productos agrícolas y artesanales representativos de la cultura local y relevantes para la actividad turística.

Artículo 32.- Quedan prohibidos en esta zona los usos de suelo industriales, los comerciales de mediana y alta densidad y los servicios que generen inseguridad o conflicto social, así como la utilización del espacio público con comercio informal distinto a los artículos religiosos y productos agrícolas y artesanales representativos de la cultura local y relevantes para la actividad turística.

Zona de Arquitectura Relevante:

Artículo 33.- Los usos de suelo permitidos en esta zona son el habitacional con densidad de hasta 200 hab / ha y mixto habitacional hasta 100 hab / ha con comercio y servicios, equipamiento de tipo educativo en servicio de la población de la misma zona, cultural y para la administración pública.

Artículo 34.- En esta zona se prohíben los usos de suelo: Agropecuario, industrial, incluye talleres mecánicos o de oficios que generen algún tipo de contaminación, ruido o molestias a la ciudadanía; comercio y servicios de intensidad media y alta.

Capítulo VII. De la Conservación del Patrimonio Cultural Edificado.

79

Artículo 47.- Queda prohibido el deterioro, la alteración y la destrucción de las expresiones formales de ese patrimonio como: la traza urbana, la nomenclatura, los pavimentos, los espacios públicos, el mobiliario urbano, la edificación patrimonial y cualquiera otra manifestación formal de patrimonio cultural edificado.

Artículo 48.- Cuando se intervengan inmuebles considerados como monumentos históricos, artísticos o bienes nacionales se deberá guardar y conservar un respeto absoluto a los elementos arquitectónicos de mayor valor, tanto en exteriores como en sus interiores; no se permitirán alteraciones mayores y las modificaciones que se propongan deberán integrarse a las características arquitectónicas originales.

Artículo 49.- No se permitirá el predominio de los vanos sobre los macizos, los vanos deben ser verticales con proporciones similares a las que guarden los monumentos catalogados en la calle respectiva; las fachadas deberán rematarse por cornisas con molduras y proporciones similares a las de su entorno inmediato.

Artículo 51.- Las edificaciones con valor de conjunto, antiguas y modernas, deberán respetar la fachada en sus características originales en todos sus elementos.

Artículo 57.- En las fincas patrimoniales queda prohibida la existencia de estructuras, marquesinas, aparatos, tubos, cables y cualesquiera otros elementos, sistemas o partes de instalaciones mecánicas, eléctricas, pluviales, sanitarias y demás, adosados o superpuestos a la fachada; a excepción de aquellos producidos en la época original de la construcción y que sean parte integral de la misma.

Artículo 58.- En edificios patrimoniales, se prohíbe suprimir y alterar elementos constructivos, decorativos y espacios originales concebidos durante su construcción original. Asimismo deberá buscarse la recuperación de los mismos que hayan sido alterados posteriormente a la edificación del inmueble.

5.2.- LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Esta Ley tiene por objeto fomentar la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas monumentales.

En base a lo estipulado en el artículo 2, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país en coordinación con autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos y artísticos. 80

La participación de la autoridad municipal en esta materia se limita a la denuncia de situaciones en que se atente contra el patrimonio, la vigilancia de que las modificaciones o reconstrucciones de edificios contiguos a los catalogados como monumentos, no los afecten y el otorgamiento de estímulos fiscales a propietarios de inmuebles catalogados para facilitar su conservación y mantenimiento.

Ley General de Desarrollo Social. El objeto de esta Ley es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social. Señala las obligaciones del Gobierno, establece las instituciones responsables del desarrollo social.

Establece un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales, de las entidades federativas y el federal, determina la competencia de los gobiernos municipales, de las entidades federativas y del Gobierno Federal en materia de desarrollo social, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado. 81

Fomenta el sector social de la economía, regula y garantiza la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales, determinar las bases y fomenta la participación social y privada en la materia.

LEGISLACIÓN ESTATAL

Constitución del Estado de Guanajuato. Conforme a lo estipulado por el artículo 14, el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo de la entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación. 82

Programa Nacional de Turismo. Es un instrumento de trabajo derivado de ejercicios de consenso entre empresarios, prestadores de servicios turísticos, sociedad civil y sector académico. Los ejes rectores del programa, en los que se sustentan los proyectos prioritarios que ejecutará la Secretaría de Turismo son:

- Hacer del turismo una prioridad nacional
- Tener turistas totalmente satisfechos
- Mantener destinos sustentables
- Contar con empresas competitivas

En el enfoque estratégico para conducir las acciones en materia turística y su expresión en el territorio, destaca el turismo limpio, respetuoso del medio ambiente y de las culturas locales, integrando a las comunidades a los beneficios que este genera.

El tercer eje rector, en relación a mantener los destinos sustentables, pretende como objetivo sectorial, apoyar al desarrollo turístico municipal, estatal y regional, contando con siete programas entre los que destaca el quinto llamado “Tesoros Coloniales”⁸³, el cual tiene como propósito la promoción de sitios con patrimonio arquitectónico valioso, como es el caso de Yuriria, asimismo que el eje rector cuarto en relación a contar con empresas competitivas y que tiene como uno de sus objetivos sectoriales desarrollar productos turísticos de calidad. Dentro de este programa sobresale el proyecto conocido como “Pueblos Mágicos”, que es un programa de apoyo a poblados típicos con atractivos históricos culturales notables y que requieren de apoyo para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana.

Este programa que incorpora recursos financieros de la federación, el estado, el municipio y la iniciativa privada, destina apoyos económicos para acciones como mejoramiento de imagen urbana, reglamentos para protección de imagen, mobiliario urbano, servicios, infraestructura, atención al turista, asistencia técnica, entre otros. Paralelamente a la elaboración de este Plan, el H. Ayuntamiento de Yuriria realiza las gestiones y previsión presupuestal para incorporarse al mismo, dado que cumple con las condiciones para ser promovido como “Pueblo Mágico”.

Plan Estatal de Desarrollo. Es el principal referente para los instrumentos de planeación que elaboren en lo general las siguientes administraciones estatales y en particular por sus dependencias y entidades.⁸⁴

La conservación del Centro Histórico de Yuriria para el sustento de políticas públicas de desarrollo turístico, guarda relación y da con los temas referidos a desarrollo económico y social, infraestructura y medio ambiente, mismos que guardan relación directa con el desarrollo urbano, al respecto el apartado denominado “plan estratégico” contiene las prioridades, objetivos y retos para el desarrollo del Estado.

Se distingue a Yuriria por sus atractivos turísticos en las categorías de joyas coloniales y paisajes naturales y estando inserta la ciudad en la ruta Apaseo Lerma, se considera un alto potencial para el turismo de descanso y vacaciones, deportivo, cultural y gastronómico.

Las normas citadas, agregadas a las mencionadas anteriormente se complementan con las normas de carácter internacional derivadas de convenios que el país ha celebrado en materia de conservación de Patrimonio Cultural que se abordan enseguida.

⁸³ **Secretaría de Turismo.**- Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México D.F. P. 133.

⁸⁴ **Municipio de Yuriria.**- Dirección de Desarrollo Económico.- Diciembre del 2005.

Normas de Carácter Internacional. Como una preocupación internacional en las circunstancias del mundo cambiante; la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del Patrimonio Cultural Edificado de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar 85. En estas condiciones corresponde a cada gobierno local, en coordinación con los demás niveles, la conservación de sitios y la gestión del Patrimonio Cultural Edificado, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada, que no tiene un carácter normativo estricto dado que no se cuenta con un decreto o declaratoria de zona de monumentos en la población de Yuriria.

Se relacionan a continuación los instrumentos principales de carácter internacional, para luego comentar aquellos de mayor relevancia y que han sido adoptados por nuestro país, por lo que son un referente importante en materia de conservación de sitios, monumentos históricos, ciudades y barrios.

- Carta de Atenas de 1931
- Carta de Venecia de 1964
- Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas de 1987

Carta de Atenas. La carta de Atenas, firmada en 1931 recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

En su postulado séptimo la Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo. Se recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos. 86

85 ICOMOS. Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos. www.icomos.org/es/normas

86 IBIDEM.

En el octavo postulado se emite que:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios documentos.

Carta de Venecia. Derivado del II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, se aprueba un texto relativo a los monumentos históricos, su conservación y restauración con una función útil a la sociedad. Resalta el artículo 14, en el cual se establece que los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, tratamiento y realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en el mismo documento.

En materia de restauración los artículos del 9 al 13 señalan que las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estado subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto. 87

de carácter histórico, grandes o pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc) y más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre. Más allá de su utilidad como documentos históricos, los referidos núcleos son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales. Actualmente se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y a veces por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida en la era industrial que afecta a todas las sociedades. Es así como dicho documento surge ante tal situación, promovido por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS).

Complementaria de la “Carta Internacional para la Conservación y restauración de los Monumentos y los Sitios Históricos” de Venecia, 1964, este nuevo texto define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad.

Como explica la UNESCO en su Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea (Varsovia – Nairobi, 1976), así como en otros documentos internacionales, se entiende aquí por “Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas” el elenco de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea. 88

En cuanto a los métodos e instrumentos, señala que la planificación de la conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas debe ser precedida por estudios multidisciplinarios.

El plan de conservación debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos y debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero. El plan de conservación tratará de lograr una relación armónica entre el área urbana histórica y el conjunto de la población.

El plan de conservación determinará los edificios o grupos de edificios que deben protegerse totalmente, conservar en ciertas condiciones, o los que,

en circunstancias excepcionales, pueden destruirse. Antes de realizar cualquier intervención se levantará un acta, rigurosamente documentada de las condiciones del área y todo plan debe contar con la adhesión de los habitantes.

89

Los centros o barrios históricos con su entorno natural o edificado, los cuales, además de su calidad de documentos históricos, expresan los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales, deberán ser de motivo de cuidado y conservación por sus habitantes y las autoridades correspondientes. Y perpetuar el conjunto de los bienes, por modestos que sean, que constituyen la memoria de la humanidad. Se entiende aquí por salvaguarda de las Ciudades históricas al conjunto de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y su adaptación armoniosa a la vida contemporánea.

La conservación de las Ciudades y barrios históricos, sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social y si se la toma en consideración en el planteamiento del territorio del urbanismo en todo sus niveles. Los valores a conservar son el carácter histórico de la Ciudad o conjunto y la suma de los elementos materiales espirituales que determinan su imagen especialmente:

1. La forma urbana definida por la trama y el parcelario.
2. La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios verdes y libres.
3. La forma y aspecto de los edificios – interiores y exteriores, definidos a través de su estructura y volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración.
4. Las relaciones entre las Ciudad y su entorno, bien sea – natural o creado por el hombre.
5. Las diversas funciones de la Ciudad, adquiridas en el curso de la historia todo ataque a estos valores comprometería a la autenticidad de la Ciudad histórica.

estimulada. No debe olvidarse que la conservación de las Ciudades y barrios históricos, conciernen en primer lugar a sus habitantes, por lo que las intervenciones deben realizarse con la prudencia, sensibilidad, método y rigor, evitando todo dogmatismo, pero teniendo en cuenta siempre los problemas específicos en cada caso en particular. 90

La conservación e las Ciudades y barrios históricos, implica el permanente mantenimiento de las especificaciones de cada elemento dentro de ella. Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de la Ciudad histórica. Su adaptación a la vida contemporánea requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos.

La mejora del hábitat debe ser uno de los objetos básicos de la conservación. En caso de ser necesario transformar los edificios o construir otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario volumen y escala, así como el carácter general impuesto por el carácter y valor del conjunto de construcciones existentes.

Distribución Porcentual de la Población Rural y Urbana por Municipio, 2000.

* TABLA 1

MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
Yuriria	48.2%	51.8%

Población Total por Municipio y su Distribución Porcentual según Sexo, 1995 y 2000.

* TABLA 2

MUNICIPIO	1995			2000		
	Población Total	Hombres	Mujeres	Población Total	Hombres	Mujeres
Yuriria	75.248	47.77%	52.23%	73.820	46.35%	53.65%

Alumnos Inscritos, Maestros y Número de Escuelas por Nivel Escolar

* TABLA 3

NIVEL	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
Preescolar	3,010	149	82
Primaria	11,524	501	96
Secundaria	3,512	158	29
Bachillerato	1,400	95	10
Total	19,446	903	217

Tipos de Vivienda dentro del Municipio

* TABLA 4

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL
Viviendas particulares	15,850
Casa independiente	15,196
Departamento en edificio	26
Vivienda en vecindad	36
Cuarto de azotea	4
Local no construido para habitación	5
Vivienda móvil	1
Refugio	1
No especificado	581
Vivienda colectiva	3

A

* TABLA 5

I.- NOROESTE	II.- NORESTE
14.- Dolores Hidalgo	03.- Allende
15.- Guanajuato	06.- Atarjea

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE YURIRIA, GTO.

20.- León	13.- Doctor Mora
22.- Ocampo	32.- San José Iturbide
25.- Purísima del Rincón	33.- San Luis de la Paz
26.- Romita	34.- Santa Catarina
29.- San Diego de la Unión	40.- Tierra Blanca
30.- San Felipe	43.- Victoria
31.- San Francisco del Rincón	45.- Xichu
37.- Silao	

<u>III.- SUROESTE</u>	<u>IV.- SURESTE</u>
01.- Abasolo	02.- Acámbaro
08.- Ciudad Manuel Doblado	04.- Apaseo el Alto
12.- Cuerámbaro	05.- Apaseo el Grande
16.- Huarimaro	07.- Celaya
17.- Irapuato	09.- Comonfort
21.- Moroleón	10.- Coroneo
23.- Pénjamo	11.- Cortazar
24.- Pueblo Nuevo	18.- Jaral del Progreso
27.- Salamanca	19.- Jerécuaro
41.- Uriangato	28.- Salvatierra
42.- Valle de Santiago	35.- Santa Cruz de J. Rosas
46.- Yuriria	36.- Santiago Maravatío
	38.- Tarandacuaio
	39.- Tarimoro
	44.- Villagrán

* TABLA 6

SUBSISTEMA	ELEMENTO	UNIDAD BASICA DE SERVICIO	EQUIPAMIENTO ACTUAL UBS	ELEMENTO MINIMO RECOMENDABLE	DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO
Educación	Jardín de Niños	Aula	10	De 8 a 15	0
	Primaria	Aula	25	De 12 a 24	0
	Secundaria General	Aula	12	De 6 a 11	0
Cultura	Biblioteca Pública	Silla de Lectura	31	24	0
	Casa de la Cultura	M2	316	De 294 a 588	272
Salud	Centro de Salud Urbano	Consultorio	6	De 1 a 4	0

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE YURIRIA, GTO.

Recreación	Plaza Cívica	M2	2598	De 1600 a 8000	0
	Juegos Infantiles	M2	4670	3500	0
	Jardín Vecinal	M2	2965	2500	0
	Parque de Barrio	M2	19098	De 10000 a 50000	0
	Área para Ferias y Exposiciones	M2	0	De 5000 a 10000	5000
Deportes	Módulo Deportivo	M2	1227	De 1428 a 2856	1629
	Salón Deportivo	M2	0	De 143 a 286	286
Comercio	Mercado Público	Puesto	52	De 83 a 413	31
Abasto	Rastro	M2 de Matanza	109	490	300
Comunicaciones	Agencia de Correos	Ventanilla	2	1	0
Transporte	Central de Autobuses	Cajón de Abordaje	12	De 5 a 24	0
Administración Pública	Centro de Readaptación Social	Espacio por Interno	19	De 10 a 50	0
	Palacio Municipal	M2	1028	De 200 a 1000	0
Servicios Urbanos	Cementerio	Fosa	68	De 50 a 250 por año	0
	Comandancia de Policía	M2	54	De 61 a 303	7

* TABLA 7

AREA	EQUIPAMIENTO
Parque municipal	Juegos infantiles y asadores
Pradera del Ex Convento	
Lago cráter (La Joya)	Lugar turístico, juegos infantiles
Laguna de Yuriria	
Jardín Municipal	

* TABLA 8

LOCALIDAD	ÁREA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
Yuriria	Unidad Deportiva	2 Campos de Fútbol, cancha de fútbol rápido 4 Canchas de Básquetbol, 2 canchas de tenis 1 Campo de fútbol infantil
	Otros Sitios	2 Canchas de básquetbol 2 Canchas de fútbol

* TABLA 9

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE YURIRIA, GTO.

ESPACIO	MOBILIARIO URBANO					
Portales	Alumbrado	Teléfono	Bancas	Depósitos de Basura	Módulos de Información	Señalización
	X	X		X		X

* TABLA 10

LINEA ESTRATEGICA	POLÍTICA PUBLICA	ACCIONES
Recuperación y Dignificación del Espacio Público	Recuperación del Espacio Público	Reubicación del Comercio Informal
		Programa de liberación de banquetas por parte de establecimientos comerciales
	Limpieza del Centro Histórico	Aplicación puntal de Reglamento de limpia
		Reestructuración de servicio de recolección de basura en el Centro Histórico
	Dignificación de los Portales	Restauración de los Portales
		Descentralización de la Administración Pública Municipal

* TABLA 11

Zona	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Ciudad de Yuriria	Relevancia Histórica Estatal y Nacional	Difusión como atractivo turístico	Escasa difusión del valor del Monumento	Deterioro del Monumento
	Patrimonio Cultural amplio y variado	Desarrollo de productos turísticos	Baja permanencia de visitantes	Pérdida de tradiciones e identidad local
	Ubicación geográfica estratégica	Conexión con rutas turísticas histórico-culturales	Altas tasas migratorias y población decreciente	Despoblamiento y deterioro urbano gradual
	Entorno natural de gran belleza en zonas protegidas	Potencial para el ecoturismo y de aventura	Degradación ambiental	Desequilibrio ecológico

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE YURIRIA, GTO.

Zona de Contexto del Monumento	Alta relevancia Histórica y arquitectónica	Restauración y Conservación del Ex –Convento y Portales	Deterioro del Monumento y dificultades para su restauración	Degradación y pérdida del monumento y su contexto natural
	Entorno natural apropiado	Conformación de un espacio histórico-urbano-natural de categoría regional, donde se manifiesten la cultura y la identidad locales como un producto turístico	Falta de armonía entre las estructuras urbanas actuales y los elementos naturales e históricos	
	Espacio de expresiones culturales locales		Proliferación del comercio informal, ajeno a la cultura local.	Invasión por el comercio informal y el congestionamiento vial con la anulación de la relevancia urbano-cultural
	Corazón cultural e ideológico de la ciudad		Espacio de alta concentración vehicular y degradación ambiental	
Zona de Arquitectura Relevante	Concentración de edificaciones patrimoniales	Rescatar una imagen urbana de relevancia	Deterioro gradual de la imagen urbana	Pérdida del paisaje urbano y dilución de la relevancia Arquitectónica de los Monumentos
	Vialidades de mayor jerarquía en la ciudad	Mejoramiento del tránsito y la vialidad urbana mediante la desconcentración de equipamientos y servicios	Congestionamiento vial y degradación de la calidad del aire	
	Área de importancia económica	Ordenamiento del uso de suelo, de los anuncios y letreros, dignificación y recuperación del espacio público	Espacio urbano susceptible a intensificación de la ocupación por comercio informal e invasión de vía pública	Mayor invasión del espacio público por comercio informal y establecido
	Concentración peatonal heterogénea y constante			Devaluación el suelo y de la zona económica

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE YURIRIA, GTO.

Zona de Arquitectura Tradicional Histórica	Predominio del uso de suelo habitacional	Permanencia de uso de suelo habitacional	Desocupación de inmuebles históricos	Abandono de inmuebles históricos
	Cobertura de infraestructura y servicios básicos	Desconcentración de equipamientos	Baja densidad de ocupación del suelo	
	Cohesión social	Festivalización de las tradiciones y celebraciones locales	Desaprovechamiento de infraestructura urbana	Mayor deterioro de infraestructura
	Homogeneidad de construcciones tradicionales	Mejoramiento de la infraestructura y servicios urbanos	Deterioro de las edificaciones con valor histórico	Desplome y desaparición de la Arquitectura tradicional

